



Cavajal lit.

Lit. de Ayala i Mercurio

EL ILLMO. SEÑOR DOCTOR DOMINGO A. RIAÑO,
Obispo de Antioquia.

Non possumus.

Obedire oportet Deo magis, quam hominibus

H. Apost. CC. IV i V. vv 20 i 29.

BIOGRAFIA

DEL

ILUSTRISIMO SEÑOR OBISPO DE ANTIOQUIA

DOCTOR DOMINGO ANTONIO RIAÑO

POR

SALOMON FORERO



BOGOTÁ

IMPRESA A CARGO DE FOCION MANTILLA

1866

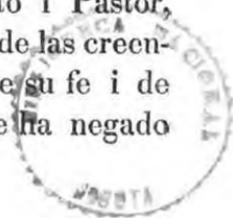
UN NUEVO MARTIR.



Beati, qui persecutionem patiuntur propter justitiam. . . . Beati estis cum maledixerint vobis, et persecuti vos fuerint, et dixerint omne malum adversum, vos, mentientes, propterea:—Gaudete et exultate, quoniam merces vestra copiosa est in celis.

SANCT. MATH. c. v.—10, 11 i 12.

El martirolojio granadino rejistra ya un nombre mas en sus gloriosas pájinas! Un nuevo mártir acaba de terminar su dolorosa pero brillante carrera, léjos del suelo de la patria i agobiado de años i de amargas tribulaciones; pero la relijion del Calvario acaba tambien de obtener un nuevo e inmarcesible triunfo. Sí, esa relijion celestial que en otros tiempos dió fortaleza a doncellas tímidas i pudorosas, como Ines, Felícitas i Perpétua, i a niños inocentes i candorosos como Justo i Pastor, para desafiar la cólera de los perseguidores de las creencias i para sacrificar su vida en obsequio de su fe i de su amor al Redentor de los hombres, no le ha negado



tampoco esa misma fortaleza a un anciano venerable i por mil títulos digno de respeto, hoí que con asombro de la civilizacion del siglo, i en un país gobernado por hombres que se apellidan liberales i defensores de la libertad, se le ha puesto a escojer entre el martirio i la apostasía, entre una muerte inevitable i la traicion a su conciencia i a sus deberes. . . . Pero el santo anciano no vacila en la eleccion. Toma en una mano el báculo del desterrado, enjuga con la otra algunas lágrimas de amargura, debidas a la patria, a la familia i a los amigos, objetos queridos que ya no debe volver a ver nunca; abandona el hogar i las comodidades que en él disfrutara, bendice por última vez a su greí, i va animoso i confiado en el Padre de las misericordias, a pedir a una playa hospitalaria una tumba para sus fatigados miembros. . . . Allí come el pan del destierro, suspira por las brisas i por el sol de la patria, i despues de apurar gota por gota un cáliz de dolor, rinde por fin la vida en aras del deber, i en obsequio de su amor a la relijion del Crucificado, que fué la relijion de sus padres. Bendita sea la mano omnipotente que puede dar tanto valor a las mujeres, a los niños i a los ancianos! Bendita sea esa fe celestial que convierte en héroes a los séres mas débiles de la tierra! Ese anciano venerable, ese heróico mártir de Jesucristo que acaba de morir en el destierro, era el ilustrísimo i reverendísimo obispo de Antioquia,

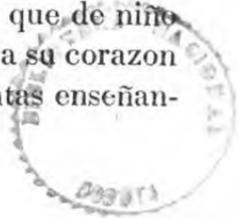
DOCTOR DOMINGO ANTONIO RIAÑO.

Tan infausto acontecimiento ha cubierto de luto al suelo de la patria i a la Iglesia granadina, pero mas aún a la diócesis de Antioquia, cuya silla episcopal está hoí vacía. La noticia de la muerte de aquel ilustre prelado ha sumido en dolorosa consternacion a los católicos de esta seccion de América, i no son por cierto escasas las

lágrimas que se han derramado sobre el sepulcro de tan noble víctima. Pero ¡ cosa rara ! los únicos que se muestran indiferentes en medio de este duelo jeneral, son los victimarios del virtuoso sacerdote ; *ellos*, que debieran temblar al considerar que ya tienen un acusador mas ante aquel tribunal inexorable del Juez de la tremenda majestad ! . . . Pero qué ! No es posible que estemos equivocados ? ¿ Quién puede asegurar que la sombra veneranda del mártir no haya cruzado ya muchas veces, como un espectro silencioso i aterrador, ante los ojos de los que lo sacrificaron, para turbar sus horas de placer i despertar en ellos con solemnidad pavorosa el grito de la conciencia ? Es que muchas veces la serenidad del semblante no es mas que el disfraz del remordimiento ! Pero sea de esto lo que fuere, ojalá que Dios los perdone en la eternidad, como su ministro los perdonó en la tierra.

Vamos a consagrar unas pocas líneas a la memoria del confesor de la fe, que tantos ejemplos de virtud nos ha legado con su muerte. Apoyados en documentos i en datos incontrovertibles, daremos una lijera noticia de su vida, ya que no nos sea posible escribir una completa biografía ; empresa que por otra parte seria superior a nuestras fuerzas.

DOMINGO ANTONIO RIAÑO nació el 12 de mayo de 1788 en Sotaquirá, pueblo de la antigua provincia de Tunja, i hoi del Estado de Boyacá, i fué hijo lejítimo del señor Rafael Riaño i de la señora Jertrúdis Martínez. Formada su alma para la virtud, supo comprenderla desde una edad mui tierna i saborear anticipadamente sus delicias. Hijo de una mujer a quien Dios enriqueció con muchas prendas, no vió al rededor de sí sino frecuentes ejemplos de santidad ; i esos ejemplos que de niño presenció en el hogar doméstico, fueron para su corazon impresionable un manantial fecundo de santas enseñan-



zas. Es que las impresiones que se reciben en la primera edad ejercen tal influencia en la vida de un individuo, que son por lo jeneral las que deciden de su suerte en el porvenir. La piadosa madre del señor RIAÑO, llena de jenerosos sentimientos, quiso que el alma de su hijo fuera el reflejo de su propia alma; i el hijo correspondió a las esperanzas de la madre, porque supo aprovechar con docilidad aquellas lecciones de virtud enseñadas entre caricias i selladas las mas veces con la autoridad de las lágrimas.

Nada hai que pueda resistirse a tan poderosa influencia. Si todas las madres comprendieran lo augusto de su ministerio i la santidad de su mision, estamos seguros de que no pensarían mas que en depurar su corazon de todo objeto estraño a la felicidad de sus hijos; pero de esa felicidad que se funda en la virtud, que proviene de la tranquilidad de la conciencia i que le asegura al hombre la honra en el tiempo i el reposo en Dios en la eternidad. Si todos los hombres recibieran en sus primeros años una piadosa educacion maternal, es seguro que la sociedad presenciaria ménos escándalos de los que está viendo constantemente, porque el hombre lleva en todo tiempo en su alma el reflejo de las virtudes o de los vicios aprendidos en el hogar doméstico, “ese primér palenque de la razon del hombre.”

Niño aún el señor RIAÑO tuvo que abandonar el regazo materno para trasladarse a esta ciudad con el objeto de empezar sus estudios. Hízolos en el Colejio de San Bartolomé, i con tan grande lucimiento, que en todos los años de su carrera literaria fué admirado por su esclarecida intelijencia, su esmerada aplicacion i su buen juicio, lo mismo que por su conducta austera e irrepreensible; i cada año coronaban nuevos laureles la frente del estudiante. La nocion del deber se desarrolló en él desde mui temprano, i en tal grado, que ya en la época de

que hablamos siempre se le veía consagrarse con esquisito cuidado al cumplimiento de todos sus deberes, dando a las obligaciones de colejio toda la importancia que mas tarde, cuando ya formado i teniendo graves negocios que desempeñar, dió a todos los deberes de su ministerio. Ningun atractivo tuvieron para él los juegos propios de la primera edad ni las distracciones de la juventud; para él no habia sino dos cosas necesarias en la vida: la consagracion al trabajo i la práctica de la virtud. Su trato dulce i afable, su porte modesto, su vida pacífica i laboriosa, su amor a la virtud i la constante práctica de ella; todo esto le granjeó siempre la estimacion de sus superiores i el afecto i la admiracion de sus compañeros de colejio.... No se crea que en esto hai exajeracion: todavía existen muchas personas que lo conocieron en ese tiempo i que aseguran que el señor RIAÑO fué en todo sentido el mejor estudiante de su época; i el testimonio de esas personas abonará nuestro dicho.

Dotado de poderosas facultades intelectuales, a la vez que de una organizacion vigorosa, hizo notables progresos en todos los ramos que entónces eran materia de enseñanza en los colejios; así fué que despues de haber recibido el título de doctor en teología i cánones, se graduó tambien en jurisprudencia. Mas tarde se recibió de abogado, i en esta profesion no solo desplegó un tino admirable sino que se distinguió por sus vastos conocimientos, los cuales le hicieron acreedor al respeto de los mas célebres abogados del pais. Para completar su educacion científica, estudió tambien medicina bajo la direccion del decano de los médicos en esta ciudad, doctor José Félix Merizalde.

Pero no era en el foro, ni a la cabecera de los enfermos donde el señor RIAÑO debia encontrar la paz del corazon i el objeto de sus aspiraciones. Dios lo tenia reservado para funciones mas elevadas.—Hui en el fon-



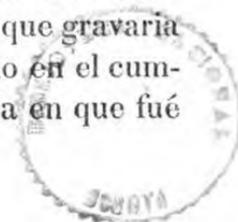
do de las naturalezas predestinadas algo de misterioso i de divino, que las llena desde sus primeros años. Es una especie de instinto vago i sobrenatural que les muestra instantáneamente i como a la luz de un relámpago, todas las amarguras que se ocultan detras de las grandezas de la tierra, i que les dá un raro presentimiento de las delicias del cielo. Ese instinto las inclina a la melancolía, porque las hace perder desde mui temprano todas las ilusiones de la vida; de modo que no la ven con esa secreta esperanza que la hace agradable porque la despoja de todos sus dolores, sino con ese desencanto propio del que conoce ya lo que es en realidad, i la ve deshacerse como una nube al soplo del viento, o como una gota de rocío evaporada por los rayos del sol. Esas almas privilegiadas tienen siempre fija la idea de la eternidad. Ven con mas frecuencia la tumba que las cosas del mundo, i prefieren la soledad a los encantos de la vida. Para ellas no hai existencia sino al pié del altar, no hai consuelo sino en la oracion, no hai reposo sino en Dios. Son extranjeras en la tierra donde todo las abruma i las ahoga. Formadas para mecerse en la inmensidad, se sienten estrechas en el mundo. Aman a Dios porque Dios es el infinito; aman la soledad porque ella es el preludio de la eternidad.

Tal era el alma del señor RIAÑO.—I una alma de esa naturaleza, formada enteramente para la virtud, debia de estar siempre al pié del altar, porque allí se vive en mas inmediata comunicacion con Dios. Solo así puede comprenderse sin sorpresa cómo un jóven tan ricamente dotado por la naturaleza, como el señor RIAÑO, pudo huir con tanta obstinacion de todas las grandezas mundanas, i renunciar a la celebridad, que indudablemente habria adquirido, ya como médico, ya como abogado, i ya en fin como político, para abrazar con tanta abnegacion la carrera del sacerdocio; carrera llena de

privaciones i de sacrificios, que espanta, como dice Silvio Péllico, a los que la abrazan con un corazon ansioso de diversiones i delicias, i que solo es agradable al hombre piadoso i retirado.

Mui jóven era el señor RIAÑO cuando sintió jermi-
nar en su corazon una inclinacion irresistible a esta
carrera, i esa inclinacion formó desde entónces el cen-
tro de sus delicias i de sus aspiraciones. Dominado por
ese instinto de su vocacion a Dios, fué que emprendió
de preferencia el estudio de la teología i del derecho
canónico, ramos en que adquirió tan vastos conócimien-
tos, que ellos le hicieron merecer la admiracion del
sabio arzobispo de Bogotá i brillante gloria del clero
granadino, ilustrísimo señor MANUEL JOSE MOSQUERA.
Consagrarse al servicio de Dios i llegar a ser su minis-
tro: hé aquí la constante i única ambicion del jóven
RIAÑO. Refiérese que nunca asistia al templo a las
sagradas ceremonias del culto, sin que se conmoviera
profundamente hasta derramar abundantes lágrimas.
Era que sin duda pensaba en la inmensa dicha en que
habia de ser inundada su alma el dia en que, colmadas
sus mas ardientes esperanzas, se acercara al altar a
ofrecer el tremendo sacrificio. Ese dia llegó por fin:
el ilustrísimo señor arzobispo Sacristan lo ordenó de
subdiácono i de diácono, i el señor Jiménez, obispo de
Popayan, le dió la uncion sacerdotal el año de 1818, en
esta ciudad.

Como la práctica de la virtud i la consagracion al
trabajo eran para él las dos principales necesidades del
hombre, siendo ya sacerdote comprendió lo elevado i
augusto del ministerio de que acababa de ser investido,
las muchas i mui delicadas obligaciones que ese minis-
terio le imponia i la grande responsabilidad que gravaria
su conciencia si se manifestaba siquiera frio en el cum-
plimiento de tan altos deberes. Desde el dia en que fué



sacerdote desplegó con mas ahinco los innagotables recursos de su asombrosa actividad. Él conoció que el sacerdote se debe a todos los que lo necesiten, que es el amparo de los pobres, el apoyo de los desvalidos, el padre de los huérfanos, el maestro de la moral i el guardian de la patria i de la libertad, i se dedicó a trabajar con ardor para ser todo esto i para formarse por sí mismo un verdadero sacerdote, de acuerdo en todo con la doctrina del Divino Maestro. Pero lo que llegó a descubrir con mas claridad, es que la única garantía de vida, de orden i de libertad para la sociedad, es la buena educacion de la juventud; i por eso decia siempre con Ciceron, que el mayor beneficio que se le puede hacer a la patria es educar relijiosamente a la juventud i formarla para la virtud. I tenia razon; porque nada es tan eficaz para conservar el órden i la libertad, como la virtud que emana de la relijion. Enseñar, pues, la relijion a los hombres, es enseñarles prácticamente la virtud, porque de esta enseñanza tiene que resultar forzosamente el amor al órden i el respeto al derecho ajeno, que es lo que viene a constituir la libertad.

Todas estas verdades las comprendió el señor **RIAÑO**, i por eso se le vió en todo tiempo consagrar sus esfuerzos a la educacion de la juventud. Como Rector del Colejio de San Bartolomé i del antiguo de Ordenandos establecido en la Capuchina, destinos que desempeñó por bastante tiempo, le prestó muchos i mui grandes servicios a la Iglesia i al pais. Fué bajo su direccion que se educaron muchos jóvenes que despues le han dado importancia a la Nacion, i que se formaron diversos sacerdotes que por mucho tiempo han sido el lustre mas bello del clero i el mas firme baluarte de la Iglesia. Centinela de la buena doctrina, siempre la defendió con valor i enerjía, i desplegando en todas ocasiones una vasta erudicion, una lójica severa i un talento superior.

La carrera de cura del señor RIAÑO no fué ménos brillante que útil. Muchas de las obras que él hizo en los pueblos de que estuvo hecho cargo, existen todavía como un monumento espléndido de su caridad i beneficencia. Fué sucesivamente cura de Simijaca, de Leiva, de Guateque i de la Catedral de esta ciudad. A Simijaca llegó en los momentos en que era mas necesaria la presencia de un ministro de Jesucristo, para que le restituyese al pueblo la paz i la tranquilidad que desgracias imprevistas le habian arrebatado. Odios antiguos e inveterados, ocasionados por las rivalidades de algunas personas notables del lugar, traian a éste de tiempo atras fuertemente dividido; i estos odios habian llegado a tal grado de exacerbacion cuando llegó allí el nuevo cura, que parecia imposible calmarlos e impedir que no fuera un grave conflicto su consecuencia. Pero llega el señor RIAÑO, se hace cargo de la situacion del pueblo, examina las causas que han orijinado esas divisiones; i aunque le parece difícil, ya que no imposible poder cortarlas, emprende la obra con ardor, i sin emplear mas medios que su autoridad de ministro del Dios de la paz i la influencia de la relijion. Promueve con tal objeto unos ejercicios espirituales, i logra, aunque con algun trabajo, que concurren a ellos todos los miembros de uno i otro bando. Su voz vibrante i conmovedora exhorta a los fieles a la reconciliacion i al olvido de todas las ofensas. Predica incesantemente sobre la necesidad de perdonar a los enemigos para poder adquirir la vida eterna; insta, ruega i aun amenaza, i el resultado es que esos ejercicios le devuelven al pueblo su tranquilidad i su reposo a las conciencias. La relijion habia apagado los odios i los habia convertido en amor, i una lluvia de perdon habia caido del cielo para lavar a corazones culpables, que pocos momentos ántes eran presa de las mas feroces pasiones. He aquí uno de los

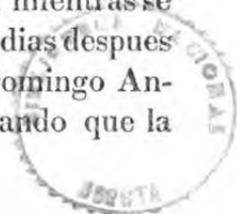


principales bienes de que el mundo es deudor al clero católico, i uno de esos elementos de civilizacion de que solo es poseedora la Iglesia cristiana. La paz es el primer elemento de la civilizacion del mundo, i es la Iglesia la que mas ha trabajado en todo tiempo por la adquisicion i la conservacion de tan precioso bien. En el caso de que hablamos, el hombre de Dios, el sacerdote de paz, consiguió en mui pocos dias lo que ni el mejor gobierno ni las mejores leyes hubieran podido alcanzar jamas; esto es, convertir el odio en amor, i lograr que se perdonasen enemigos que parecian irreconciliables. Todavía existen algunos festigos de este prodijio, i esas personas saben que no hai exajeracion en lo que decimos.

La bella poblacion de Guateque carecia de una iglesia proporcionada al número de sus habitantes. Fué el señor RIAÑO quien la reedificó i ensanchó considerablemente, dándole la forma elegante i hermosa que aun conserva hoi dia. I para esta obra no tuvo él necesidad de grandes esfuerzos. Una parte de su renta de cura, las contribuciones voluntarias de los vecinos, i mas que todo esto, su palabra insinuante i persuasiva; he aquí todo lo que fué menester para que aquella obra quedara terminada en mui pocos dias. Pero el señor RIAÑO tenia para estas obras, ademas de sus recursos i de su palabra, un medio mucho mas eficaz i mas poderoso, i este medio... era el ejemplo. Celoso como el que más por la gloria de Dios i la salvacion de las almas, hubiera creído faltar a su deber si hubiera dejado de hacer algo de lo que él juzgaba indispensable para llevar a cabo sus empresas. En Guateque se le vió trabajando personalmente en la obra de la reedificacion de la iglesia, i esto lo hacia con tanta alegría i tan espontáneamente, que bastaba verlo en esas ocupaciones para que todos, imitando su ejemplo, le ayudasen con buena voluntad. Simijaca i Leiva son tambien deudores de la refaccion, composicion i ornato de sus

templos, en cuyas obras desplegó igual interes, celo i actividad.

Seríamos interminables si nos propusiéramos enumerar todas las buenas obras que él, llevado de un espíritu verdaderamente apostólico, hizo en todos los lugares en donde fué cura. Nos hemos limitado a citar los dos que preceden, porque siendo cada uno de ellos de un orden diferente, creemos que son suficientes para dar una idea completa de lo que fué el señor RIAÑO como cura i de cómo cumplia con su ministerio. Pero no podemos dejar de citar otro hecho, ocurrido en esta ciudad cuando él era cura de la Catedral, porque ese hecho es tambien una de las mas brillantes glorias que conquistó como abogado. Hablamos de la admirable defensa que hizo en el tan ruidoso pleito de la custodia de San Cárlos, pleito que difícilmente hubiera podido confiarse a manos mas espertas que las del señor RIAÑO, i que éste ganó a pesar de que tenia en contra la poderosa influencia del general Santander. En aquellos tiempos no habia intereses ni consideraciones de ninguna especie que pudiesen torcer la justicia: entónces se respetaba la autoridad de los majistrados, i éstos eran los fieles intérpretes de la lei. Citemos en nuestro apoyo lo que a este respecto dijo el ilustrado doctor Rufino Cuervo en su *Defensa del Arzobispo de Bogotá*. “Existía, dice, en esta capital una custodia que fué de los jesuitas espulsados en 1767. Un extranjero, llamado Juan Francisco Arganil, denunció en 1836 esta alhaja preciosa como propiedad nacional, i pidió se le adjudicase en pago de documentos de deuda pública, con arreglo a ciertas disposiciones que a la sazón rejian. La autoridad pública dispuso que se depositase la custodia en la Tesorería de hacienda miéntras se averiguaba a quién pertenecia. . . . Algunos dias despues se presentó el cura de la Catedral, doctor Domingo Antonio Riaño, al juez competente, comprobando que la



alhaja sagrada pertenecía a la Iglesia parroquial; i despues de un largo pleito en que empleó su celo activo i no poco dinero, obtuvo sentencias favorables en todas las instancias del juicio. . . .”

La carrera de cura del señor RIAÑO terminó en 1841: en ese año pasó a ocupar una silla en el coro catedral del arzobispado. Antes de llegar a este puesto, fué dos veces opositor a canonjías, i en ambas oposiciones hizo brillar su talento i su instruccion. Otros muchos destinos desempeñó miéntras estuvo residiendo en esta ciudad, i aunque no conocemos el órden en que los sirviera, vamos a dar una noticia de ellos.

A pesar de sus continuas ocupaciones, siempre consagró muchas horas diarias a la enseñanza de la juventud, i por muchos años desempeñó con aplauso unánime las cátedras de teología i cánones. Tan versado era en estas materias, que fué el consultor mas frecuente del Ilustrísimo señor Mosquera; lo cual es bastante para hacer el elogio de un hombre. Fué constantemente examinador sinodal i miembro de la junta de inspeccion i gobierno de la antigua universidad. Tambien fué promotor fiscal i defensor de matrimonios, empleos que desempeñó con ese tino que le era peculiar como abogado.

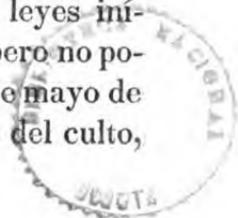
Como capellan de la escuela de Cristo, hizo todas las funciones que le correspondian con gran lucimiento. I es que el señor RIAÑO tuvo siempre un particular esmero en que todas las ceremonias del culto tuviesen una pompa i una grandiosidad dignas, en cuanto es posible a los hombres, del Sér a quien se tributan; i así es que cuando, como hermano del clero, tuvo que hacer en Tunja la fiesta de la hermandad, hizo una funcion admirable por su pompa majestuosa.

Como capellan del antiguo monasterio de Santa Ines, le prestó mui grandes i mui importantes servicios. Cierito es que su severidad en todo aquello que tenia

relacion con el culto divino i la gloria de la Iglesia, le proporcionó en esa época algunos disgustos; pero no es ménos cierto que nunca toleró ningun abuso ni que se profanasen en lo mas mínimo las cosas santas. Fué además vicario i visitador de los monasterios, i con tal carácter introdujo algunas reformas saludables.

Repetidas veces desempeñó el destino de provisor i vicario jeneral del arzobispado, i en este elevado puesto siempre defendió el señor RIAÑO los derechos de Dios i de la Iglesia, con esa fortaleza de espíritu de que dió tantas pruebas en todo el curso de su dilatada carrera, i que nunca lo abandonó, ni en medio de las mas grandes tribulaciones, ni en las que sufrió en los últimos días de su vida, a pesar de estar agobiado por el peso de casi ochenta años i de llevar tantos de prueba i de combate. Pero es que para las almas grandes no hai vida cuando no hai lucha. El infortunio las prueba; pero solo el combate facilita el desarrollo i la manifestacion de las grandes facultades con que han sido dotados. Fué por esto que tantos varones ilustres, i entre ellos el señor RIAÑO, se exhibieron tan grande i tan gallardamente al defender los derechos de la Iglesia en la otra persecucion que ésta sufrió bajo la administracion *liberal* del jeneral José Hilario López.

En esa época se espidieron por los hombres del poder varias disposiciones atentatorias contra la tolerancia, que es la solucion que la civilizacion del siglo ha dado a las creencias, i que conculcaban los derechos de la Iglesia. Estas disposiciones injustas, que fueron reprobadas por la opinion ilustrada de los dos continentes, no produjeron otras consecuencias que la pérdida de hombres prominentes i la deshonra de la república. Esas leyes inicuas son demasiado conocidas de la nacion; pero no podemos prescindir de citar las de 14, 27 i 30 de mayo de 1851, por las cuales se sujetaba a los ministros del culto,

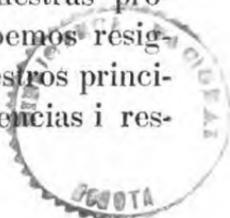


en el ejercicio de sus funciones como tales, a los empleados del órden civil; se conferia a los cabildos la facultad de nombrar curas i la de asignarles sueldo, i se autorizó a los censatarios para redimir los censos, consignando en el tesoro la mitad de su valor. Estas leyes fueron las que ocasionaron el destierro i la muerte del magnánimo arzobispo señor Mosquera. Este prelado tuvo, en cumplimiento de sus deberes, que protestar contra disposiciones tan contrarias a los derechos de que era depositario, i esa protesta fué contestada por el gobierno de entónces con la pena de espulsion del territorio de la república, la cual le fué notificada por el entónces gobernador de la provincia, jeneral Rafael Mendoza, el 28 de mayo de 1852. I esto que entónces se hizo en nombre de una lei, lo ha repetido despues de unos pocos años, i por su propia voluntad, el mismo hermano del santo arzobispo, con prelados tan ilustres como el señor RIAÑO, i no apoyado en lei alguna sino en un ejército vencedor. En 1852, algunos hombres dominados por pasiones injustificables, i apoyados en la fuerza con que oprímian la nacion, obligaron al señor MOSQUERA, a ese grande hombre, esclarecida gloria de este pais i espléndida lumbrera de la Iglesia, a abandonar, no diremos el suelo de la patria, sino el lecho del dolor donde agonizaba a impulsos de crueles enfermedades, para que fuera a mendigar un pan en el extranjero i una tumba que algunos de nuestros compatriotas le negaban en el suelo de su nacimiento! I esta misma escena es la que se ha repetido ahora con los nobles mártires JOSE LUIS NIÑO, J. ELÍAS PUYANA i DOMINGO ANTONIO RIAÑO.

Oh! los que esto lean i no sepan que los que tales injusticias cometen no son sino unos pocos hombres sin creencias i sin virtudes que la mayoría de la nacion rechaza, que para llegar al poder tienen siempre que

hacer revolucion, i que solo apoyados en la fuerza es como pueden cometer tales atentados; los que no lo sepan, decimos, creerán sin duda que aquí estamos en los desgraciados tiempos de Neron i de Diocleciano, cuando así se persiguen las creencias, se viola i desataca la tolerancia, que es la esencia de la civilizacion del siglo, i se castiga con el martirio la fe de un hombre ejerciendo una horrible presion sobre su conciencia. Pero al ménos en aquellos tiempos la tolerancia era desconocida, i nunca se invocó la libertad para cometer tales violencias! . . . No! tal mancha no puede recaer sobre esta desgraciada nacion; ella, al contrario, protesta indignada contra semejantes procedimientos, aunque apure en silencio el cáliz de dolor que le ha destinado el Gobernador Supremo de todas las naciones.

Pero los principios tienen su lójica inflexible, i es preciso someterse a las consecuencias que de ellos se derivan, o no proclamarlos ni mucho ménos aceptarlos. Proclamar la libertad, que es la exclusion de la violencia, i proscribir en nombre de tan santo principio a hombres que no han cometido ningun delito, i sin oírlos ni vencerlos en juicio, es decir, ejecutando una violencia, es un contrasentido. Gritar TOLERANCIA, i *no tolerar* las creencias que no favorecen nuestras aspiraciones, es mas que una burla. Afirmar que defendemos la civilizacion cuando no hacemos mas que escandalizarla con actos de barbarie i de crueldad, es incurrir en una inconsecuencia monstruosa, usar de mala fe i manifestar un absoluto desprecio por la opinion del mundo civilizado. Si al proclamar estos principios tropezamos con creencias i hasta con preocupaciones contrarias a nuestras ideas i que son un obstáculo a nuestras propias aspiraciones, *si somos liberales*, debemos resignarnos i aceptar las consecuencias de nuestros principios, los cuales nos mandan tolerar las creencias i res-



petar el derecho ajeno ; porque hacer lo contrario seria invocar las palabras con que se enuncian esos principios, para atacarlos en su esencia i desvirtuar sus resultados. Pero así ningun principio puede triunfar. . . . ¿ Cómo podemos ser *liberales* si atacamos las creencias ajenas i si perseguimos a otros hombres solo porque no piensan como nosotros ? En este caso lo que precisamente atacamos es la misma libertad. Pues bien ! así es como procede en este país el partido que se llama *liberal*, i por eso es que solo cuando ese partido gobierna es que se tiranizan las conciencias, se destierra a muchos ciudadanos i se repite ante el mundo el bárbaro espectáculo que este no presenciara sino en aquellos tiempos execrados enérgicamente por la civilizacion del dia. *Liberal* un partido que aun todavía le da mártires a las creencias religiosas ? . . . Ah ! un partido que es siempre victimario i nunca víctima, no puede ser jamas liberal. El individuo que no es católico ; con qué derecho pretende, si es liberal, gobernar a una nacion católica ? Con el derecho de la fuerza ? . . . I si no tiene derecho para gobernar a esa nacion, en qué se apoya cuando en vez de gobernarla abusa del poder para arrebatarle sus creencias ?

Esto no es un desahogo, es una digresion que no hemos creido estemporánea i que mas bien pudiera ser útil. . . . Pero volvamos a nuestro asunto.

Al partir el señor Mosquera para el destierro, Dios quiso consolar su grande alma dándole la mas completa seguridad de que dejaba en sus vicarios unos heróicos atletas de la religion. Uno de estos vicarios fué el actual Metropolitano, ilustrísimo señor Herran, el cual está sufriendo desde entónces crueles amarguras i grandes pesares por defender los derechos de que Dios lo ha hecho depositario. Pero ya por haberse enfermado, como porque los amigos de la libertad lo redujeron a prision

violentemente, el 11 de marzo de 1852, tuvo que separarse del despacho, encargándose de él el canónigo doctor RIAÑO. I este verdadero apóstol de Jesucristo, con esa enerjía nunca desmentida en él i que tanto enalteció su nombre, sostuvo la dignidad de la Iglesia i la gobernó con gran tino; i despreciando las amenazas del poder que solo *puede matar el cuerpo*, no contestaba a todas las exigencias indebidas de éste sino con el grito elocuente de los Apóstoles: *non possumus!* I fué debido a esta heroica abnegacion i a esta fuerza de voluntad que la Iglesia no sufrió entónces mayores males. Ya por ese tiempo quiso apoderarse el gobierno de los archivos eclesiásticos; pero el señor RIAÑO resistió este nuevo ataque con esa porfía que aconseja el Apóstol, hasta que triunfó, débil e inerme anciano, contra la fuerza que queria atropellar la casa de que él era centinela. Era que nada podia doblegar su alma, i que la vida no tenía aprecio para él sino en cuanto le era dable poder sacrificarla en cumplimiento de sus deberes.

Escitado por el gobierno en 13 de marzo del mismo año de 1852 para que convocase a concurso, sin tener facultades para ello, se negó a hacerlo, por lo cual se le acusó como infractor de una lei; pero el señor RIAÑO se defendió brillantemente.

Seria imposible referir todos los combates que entónces sostuvo el señor RIAÑO en defensa de la Iglesia i lo mucho que hizo con tal objeto; pero casi de todo esto hai noticia en los periódicos de aquella época, i sobre todo en *El Catolicismo*, en donde ademas se registran muchos de sus escritos i de sus pastorales como Provisor. Escritor sólido i conciso, i sobre todo claro i erudito, dejó en muchas piezas de distinta naturaleza, i escritas en diversas épocas, muestras inequívocas de sus grandes aptitudes. Algunas de sus pastorales tuvieron por objeto la reforma del clero, i produjeron efectos sa-



ludables. Todavía gobernaba él la arquidiócesis cuando se declaró el dogma de la CONCEPCION INMACULADA DE LA MADRE DE DIOS, lo cual fué un grande consuelo para su alma, tan celosa por la gloria de la que tambien es Madre de los pecadores.

La humildad, esa gran virtud de que Franklin llegó a envanecerse, fué una de las mas relevantes del señor RIAÑO. Sin ambicion de ninguna especie, porque siempre tuvo una gran desconfianza de sí mismo i las ideas mas a propósito para ahogar hasta el mas leve pensamiento de vanidad, nunca buscaba honores ni distinciones para sí; bien al contrario, dominado por una religiosa i verdadera modestia, huía siempre de todas las grandezas, porque conocia como por instinto que todas ellas ocultan en su seno crueles angustias i espinas demasiado punzadoras. Pero la palabra divina no puede nunca dejar de cumplirse: *el que se humilla será ensalzado*; palabra que en el señor RIAÑO tuvo un total cumplimiento. Así, cuanto mas huía él de los honores, mas se obstinaban estos en buscarlo. Trataba de ocultarse a los ojos de los hombres, pero no podia librarse de la mirada de Dios. I Dios en todas partes lo enaltecía, haciendo brillar su mérito cada vez con mas vivos resplandores. Es que, como ha dicho un célebre contemporáneo, el mérito se hace siempre traicion a sí mismo, i cuanto mas procura humillarse, mas palpable se hace la accion de la Providencia para engrandecerlo. La fama de las virtudes del heróico provisor de 1852 llegó hasta Roma, i la voz inspirada del Padre de los fieles se elevó para recompensarlas, nombrándolo Obispo de la Diócesis de Antioquia, como sucesor del ilustrado señor Gómez Plata.

No era el señor RIAÑO uno de esos hombres que se dejan deslumbrar con el brillo de un puesto elevado, fascinados por las grandezas de la tierra; ese ofuscamiento

solo lo sufren las almas débiles i de escaso mérito, porque ellas solo ven lo que halaga su vanidad i no los inconvenientes i dificultades de que está rodeada toda distincion humana. Pero léjos de eso, cada vez que él era llamado a una nueva dignidad, no la aceptaba sino por obediencia, i eso lleno de temor i desconfianza, como que sabia que cuanto mas elevado está un hombre tiene mayores i mas estrictos deberes que cumplir, porque su misma elevacion le apareja ante Dios i los hombres una mayor responsabilidad. Muchos habrá quizá que no solo aceptan sino que buscan puestos elevados en la jerarquía eclesiástica, como un título de distincion i sin cuidarse de las obligaciones que estos puestos les imponen; pero es posible que los que tal hacen solo atiendan a aquello que halaga su orgullo i su vanidad, i no a lo elevado de su ministerio ni a la estrecha cuenta que tienen que dar al Juez Supremo que no exalta a los hombres sino para que hagan el bien i nada mas.

Esta era la faz por donde el señor RIAÑO miraba toda grandeza en la tierra; i por eso no aceptaba ninguna distincion sino lleno de un profundo respeto, i de ese religioso i santo temor que no ve en todo sino la mano de Dios pronta a castigar o a recompensar. Por eso tardó tanto tiempo en aceptar el nombramiento de Obispo de Antioquia, i si al fin lo aceptó, fué por obedecer dócil i sumiso el mandato del Pastor universal, segun se ve por la siguiente escena que nos ha sido referida por un testigo presencial. Cumplidos los diferentes plazos que Monseñor Barili, Delegado Apostólico en aquel tiempo, le habia concedido para que reflexionase i se decidiese, i viendo que al fin de cada uno no contestaba sino con una negativa, Monseñor Barili lo hizo comparecer una noche en su presencia. Hácele al momento mil reflexiones para obligarlo a que acepte; pero como a todas ellas opusiese el señor RIAÑO una invencible resistencia,



“Yo soi aquí, exclamó enérgicamente Monseñor Barili, el representante del Vicario de Jesucristo, i haciendo uso de la autoridad de que estoi investido, os mando que ejecuteis la voluntad del Sumo Pontífice.”

—“Monseñor! seré Obispo,” contestó entónces el noble sacerdote, cayendo de rodillas i derramando abundantes lágrimas.

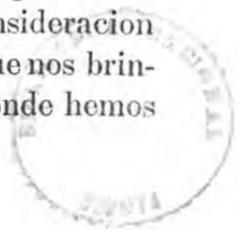
I fué Obispo solo por obedecer el mandato del Santo Padre.

Esto mismo decia Monseñor Barili al Dean i Capítulo Catedral de Antioquia, con fecha 8 de febrero de 1855. “Pero la humildad i la modestia, dice, que junto con otras virtudes evangélicas, adornan el alma del electo i prueban cuán acertada i sábia fué lá eleccion de Su Santidad, pusieron muchas dificultades para que él se resolviera a admitir tan alto i honorífico encargo. Resolvióse al fin, por obedecer al Vicario de Jesucristo en la tierra; i por lo mismo, tengo el placer de participar a S. S. Illma. que el Illmo. señor doctor DOMINGO ANTONIO RIAÑO, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Bogotá, es el Pastor a quien aquel confia la direccion i cuidado de la Iglesia Episcopal de Antioquia. . . .” I en virtud de esta aceptacion, fué consagrado por el Illmo. señor Bernabé Rójas en la iglesia Catedral, el dia 25 de marzo del año de 1855, donde a su turno le dió el 15 de abril siguiente la Uncion Episcopal al Illmo. señor Herran.

Muchas felicitaciones de todo jénero circundaron como con una auréola esplendente la frente del Pontífice; pero ellas apénas podian mitigar la honda pena que sentia su noble alma al tener que separarse de esta ciudad donde quedaban muchos miembros de su familia, a quienes amaba con la ternura de un padre, i muchos amigos cuyas finas relaciones eran el lazo mas dulce de su corazon. Pero el deber lo llamaba a otra parte, i esto

tenia mas importancia para él que la misma vida. Citaremos con este motivo la tierna i patética despedida que le consagraron las alumnas de la *Escuela del Sagrado Corazon de María*, que él ayudó a establecer. “Viéronse en la iglesia de San Cárlos, dice un periódico de aquel tiempo, mas de ochenta niñas de 7 a 15 años recibir la sagrada Comunion de las manos del Prelado por cuya salud i vida pedian i por cuya ausencia derramaban copioso llanto. Ellas quisieron oír por última vez sus palabras, i las directoras i alumnas convidaron a S. S. Illma. al Colejio, en donde habian preparado una funcion de despedida, que fué ejecutada de la manera mas patética por la cordialidad i ternura que la dictaron. El Prelado les dirijió su última plática. . . . Allí tuvo ocasion el eximio sacerdote de gustar las dulzuras del apostolado en medio de la amargura del dolor. . . . allí las niñas le dirijieron discursos dictados por el sentimiento mas profundo, interrumpidos por los sollozos i terminados por un torrente de lágrimas que inundaba aquellas mejillas virjinales.”

Antes de partir para su Diócesis dirijió a su clero su primera pastoral, de la cual tomamos los siguientes conceptos que corroboran nuestro relato : “En medio, dice, de la desagradable sorpresa que esta noticia nos causó (la de su eleccion de Obispo), nuestra mas firme resolucion fué, desde luego, dar al Santo Padre las mas rendidas gracias por tan honrosa quanto inmerecida distincion, i suplicarle humildemente admitiese nuestras sumisas escusas; porque a la verdad, siempre nuestro espíritu se ha sobrecojido de temor al contemplar la estension, gravedad e importancia de los deberes del Pastor de una grei i la inmensa responsabilidad que sobre él gravita. . . . No nos detenía tampoco la consideracion de habernos de privar de las comodidades que nos brinda esta capital donde nos hemos educado, donde hemos



hecho nuestra carrera, donde existen nuestras mas caras relaciones, i donde se nos han dispensado tantas muestras de afecto i tan repetidos testimonios de una cordial amistad, porque estamos persuadidos de que el sacerdote, haciendo una abnegacion de sí mismo, no debe ya vivir para sí, sino para Dios i para la Iglesia. . . . Hemos cedido al fin a las premiosas exigencias del digno Representante de Su Santidad, a las insinuaciones de personas respetables i a las manifestaciones de los individuos de aquella Diócesis. . . . Obedecimos, pues, apartando la vista de nuestro demérito i escuchando solamente esa voz soberana, órgano del querer de la Divinidad. . . . ”

De propósito hemos citado los conceptos que anteceden, porque ellos retratan perfectamente al hombre que los emite. Ese sacerdote, que si aceptó un puesto tan elavado como el de Obispo fué solo por obediencia, i que tanto se espantaba con la responsabilidad que él le aparejaría, marchó por fin para su Diócesis, a donde llegó el dia 8 de noviembre del mismo año de 1855. “El nuevo prelado, dijo entónces *La Situacion*, periódico de Antioquia, recibió de este pueblo, siempre católico, muestras inequívocas i explícitas de amor i respeto; lo que prueba que el sentimiento relijioso poco ha perdido en el corazon de los antioqueños.”

Puesto ya al frente del gobierno del Obispado, se consagró a reformar todo lo que tenia necesidad de ser reformado, a mejorar lo que debia ser reparado i a hacer el bien en todas partes i por todos los medios que le eran posibles, lo cual constituia la gloria de su vida. Hacer el bien!. . . . ah! esa es la única vanidad de un santo.

Ya hemos dicho que lo que en todas circunstancias llamaba de preferencia la atencion del señor RIAÑO, era la educacion de la juventud. Por esto fué que apenas hu-

bo llegado a Antioquia, lo primero en que se ocupó fué en establecer el Seminario, para lo cual tuvo que empezar por mejorar el local destinado para tal objeto, edificando en seguida una gran parte para darle una forma mas regular i todas las comodidades necesarias. Hecho esto, i despues de haberle suministrado al establecimiento los útiles de que carecia, organizó todas las clases que eran indispensables para que los jóvenes levitas recibiesen una instruccion sólida i a la altura de las necesidades de la época, con lo cual el colejio adquirió una grande importancia. En Antioquia existen muchos sacerdotes estimables por sus bellas prendas, su educacion esmerada i su instruccion nada comun, i ellos son la mas brillante prueba que podemos presentar en comprobacion de lo que decimos. Pero no se concretaron solamente a esto los esfuerzos del Prelado; i así es que, a pesar de su avanzada edad i de sus muchas i continuas atenciones, él mismo hacia tres clases diarias, enseñando a los jóvenes con aquel tino i aquella paciencia que hacian tan agradables sus lecciones.

El Clero católico ha sido siempre la potencia principal de la civilizacion en el mundo. Casi todos los asombrosos descubrimientos que ésta ha alcanzado, son obra de ese Clero, i aquí mismo en nuestra patria todo, o casi todo lo bueno que existe se le debe tambien a esa corporacion benefactora. El Clero ha presidido a la formacion de todas las poblaciones del país, ha fundado escuelas i colejios, i muchas casas de refujio i beneficencia para la humanidad doliente i desvalida. Sin el Clero no existiria la actual civilizacion que tanto ha engrandecido a la Europa, i los habitantes de estas comarcas habitarian todavía en el centro de los bosques. Miembro el señor RIAÑO de esa respetable corporacion, tenia tambien que hacer las buenas obras que en todos los tiempos i países ha producido la caridad del Clero católico.

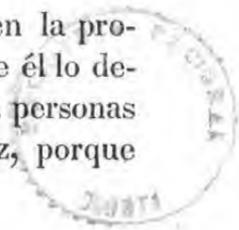


los desgraciados. La filosofía anticristiana nada edifica, pero destruye en todas partes las escuelas, los colejos i todas las demas obras fundadas por la caridad católica para alivio de la humanidad, i se llama a pesar de eso el apóstol de la civilizacion. . . . Pero destruir no es civilizar: si así no fuera, los bárbaros que en sus diferentes irrupciones todo lo destruyeron en Europa, aparecerian en la historia como los primeros obreros de la civilizacion. Ellos tampoco dejaron en pié ni colejos, ni bibliotecas, ni nada de lo que puede fomentar el desarrollo de la civilizacion. La Religión, al contrario; como un grande rio de aguas purísimas i cuyo oríjen está en el cielo, se derrama por todo el mundo llevando en su seno el progreso i la fecundidad. Por todas partes funda, edifica i establece todo lo que puede mejorar la condicion del hombre, sin desalentarse nunca por ninguna clase de obstáculos, i sin cuidarse de la ingratitud de muchos de los mismos que ampara con sus beneficios. I sin embargo; todavía hai países donde esa Religión es perseguida en nombre la civilizacion que ella ha criado i de la humanidad que tanto ha protegido!

Muchas otras obras hizo el señor RIAÑO, pero las proporciones de este escrito no nos permiten mencionarlas, ni seguir los pasos del hombre caritativo que *pasó su vida haciendo el bien*.

Llegamos ya a la época mas importante i mas gloriosa para el señor RIAÑO, que es la de su martirio; pero ántes de referir los sufrimientos que pusieron término a la existencia del heróico confesor de la fe, haremos una pausa, para dar una lijera noticia tanto de su carrera política como de su vida privada.

El señor RIAÑO fué varias veces elector en la provincia de Tunja, cargo que en la época en que él lo desempeñó, no se confiaba jeneralmente sino a personas mui caracterizadas por su probidad i honradez, porque



su ejercicio envolvía consecuencias de trascendental importancia para el país.

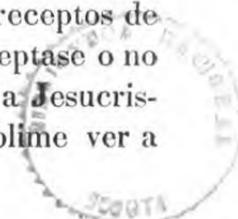
Fué miembro de la Convencion de 1831, i en 1833 diputado a la Cámara de la provincia de su nacimiento ; destino que desempeñó despues por muchos años. También ocupó muchas veces un asiento en el Congreso nacional, ya como Senador o ya como Representante por la misma provincia. Esto es hastante para dar una idea de lo que era el señor RIAÑO. Es que para ocupar puestos de esa naturaleza en esos tiempos, se necesitaban por una parte muchos requisitos constitucionales i lègales, i por otra grande instruccion i méritos sobresalientes, únicas cosas que podian dar a un individuo todo el prestigio necesario para merecer la confianza, no diremos de una provincia entera, sino la de un distrito cualquiera. En esa época no todos podian ser senadores, representantes o diputados, porque los congresos i las lejislaturas de provincia no se componian jeneralmente sino de las ilustraciones del país ; hoi ? . . . Obtener entónces un destino de esa naturaleza, era alcanzar una verdadera honra ; hci ? . . . Como se ve, esa honra la obtuvo muchas veces el señor RIAÑO.

Pero no es esta faz de la vida del Pontífice, la que tiene para nosotros mayor interes. Más nos cautiva la virtud modesta i retirada que se desarrolla i florece en el hogar doméstico, léjos del bullicio del mundo i de la curiosidad de los hombres ; virtud que se oculta a la sombra de aquel sagrado recinto como una flor bajo las bóvedas de una montaña, pero que así como ésta es vivificada por los rayos del sol, aquella crece bajo la mirada de Dios. Sí, es en el seno de la vida privada donde la figura del señor RIAÑO tiene mas suaves tintes i mas gigantescas proporciones.

Ya hemos dicho que el señor RIAÑO nació para vivir al pié del altar i que su alma no encontraba reposo

sino en la oracion, i esto es enteramente cierto. Todavía existen en esta ciudad muchos sujetos que fueron sus compañeros i amigos en la juventud, i que pudieron ver cómo aquella alma privilegiada se consagró desde sus mas tiernos años a la práctica de la virtud. No era por cierto en las distracciones i pasatiempos, propios de aquella edad en que todo es dicha i encantos para el corazon, en los que el señor **RIAÑO** gastaba su tiempo; objetos mas elevados eran los que llamaban su atencion, i así es que mientras sus compañeros de colegio se entregaban a sus recreaciones, él hacia otra cosa: **ORABA**. I esto que hacia de jóven lo practicó en toda su vida, i por eso decia continuamente que trabajar i ejercitar la virtud son las dos únicas necesidades del hombre, i que la virtud muere cuando no la alimenta la oracion. La oracion! esa fué la mas dulce pero tambien la mas imperiosa necesidad de su corazon.

De trato afable i bondadoso, i de carácter apacible i uniforme, siempre tuvo poderosos recursos para captarse la benevolencia i la estimacion de los que lo trataban. Franco, jeneroso, sincero i jovial en medio de las austeridades de su vida, a nadie trataba mal, cualesquiera que fuesen su clase i condicion. Humilde en demasia, siempre huia de la grandeza i de la gloria; pero cuanto mas se humillaba tanto mas lo exaltaba *el que abate a los fuertes i ensalza a los débiles*. A pesar de ser tan severo en sus costumbres, siempre fué indulgente con los defectos de los demas. Verdadero discípulo de Jesucristo, siempre tuvo por la salvacion de las almas ese ciudadano del que solo piensa en la gloria de Dios i en el bien de sus semejantes. Nunca dejó, desde que era mui jóven, de cumplir ninguno de los preceptos de la Iglesia, i no habia mortificacion que no aceptase o no ejecutase, por dura que ella fuera, por amor a Jesucristo. Era un espectáculo verdaderamente sublime ver a



ese santo anciano, en medio de los sufrimientos que tuvo que apurar ántes de partir para el destierro, someterse a las mismas austeridades i privaciones a que vivía entregado cuando residia tranquilo en su habitacion bajo la proteccion de las leyes de la nacion. Ayunaba cuatro dias en la semana, i no dejó de hacer esto ni de cumplir el ayuno de cuaresma, ni aun cuando estaba preso o confinado i no tenia hogar ni seguridad de encontrar alimentos a horas convenientes; i esto lo hacia sin reparar siquiera en lo avanzado de su edad i en el mal estado de su salud.

La mas santa de las virtudes i la que mas ennoblece al hombre sobre la tierra, la caridad, fué la mas grande de las virtudes del señor RIAÑO. Ningun necesitado llegó a su casa que no saliera de ella consolado. No hubo infortunio ninguno que al momento de llegar a su conocimiento no fuese aliviado, i nunca vió correr lágrimas sobre el semblante de algun desgraciado sin que no hiciese lo posible para enjugarlas. Siempre tuvo consuelos para toda tribulacion i esperanzas para todas las situaciones mas angustiosas de la existencia. ¡ Cuántos pobres no tenian mas pan para alimentarse que el que les daba ese apóstol de la caridad! ¡ Cuántos de los desheredados del mundo, de esos que no tienen hogar ni lecho, no tenian mas alivio para los horrores de su miseria que la mano bienhechora del ministro del Altísimo! Ah! pero esos hechos pasan ignorados i rara vez llegan al conocimiento de los hombres; i sinembargo... es mejor que así sea, pues ellos solo pueden ser recompensados por Dios, i los hombres son mui ingratos. Miembro de una numerosa familia, él le sirvió de padre i no ahorró ningun sacrificio para darle educacion i proporcionarle subsistencia.

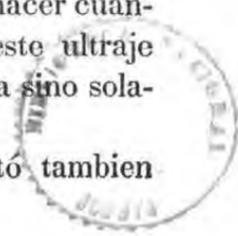
Alma noble i elevada, i nutrida con la doctrina evangélica, jamas odió a nadie ni abrigó ninguna pasion mez-

quina en su corazon. Oraba dia i noche por los que le hacian mal, i su mas ardiente anhelo era poder hacer bien a los que lo perseguian. Lo que hai mas difícil en en la caridad, es lo que ella tiene de mas perfecto i elevado: el perdon a los enemigos i el olvido de las injurias. ¡ I este fué sinembargo el placer mas grande del señor **RIAÑO!** Por eso sus últimas palabras en la tierra fueron de perdon para sus verdugos! . . . Ojalá que esas palabras hayan resonado en el cielo!

Pero, porqué fué sacrificado el señor **RIAÑO?** Por qué se le aprisionó *como a un ladron* i se le desterró fuera del país de su nacimiento sin fórmula de juicio i con escándalo del mundo entero? Vamos a decirlo: porque no fué infiel al cumplimiento de sus deberes; porque no quiso traicionar su conciencia ni vender derechos sagrados de que era depositario, i porque no quiso romper los santos juramentos que lo ligaban con Dios.

Apénas triunfante la inicua revolucion que el 18 de julio de 1861 derrocó al Gobierno lejítimo del país, dió el jefe de ella, Jeneral T. C. de Mosquera, su célebre decreto de tuicion con el esclusivo objeto de perseguir a los ministros de la única relijion existente en la República, castigándolos así porque en cumplimiento de su ministerio habian predicado exhortando a los fieles a la obediencia a las autoridades establecidas por la lei. Tal decreto envolvía un ataque manifiesto contra la libertad e independencia de la Iglesia, por lo cual el señor Arzobispo i todos sus sufragáneos tuvieron que protestarlo. El destierro de esos ilustres Prelados fué la consecuencia de aquella protesta, i la nacion indignada al ver ese acto de barbarie i de intolerancia, no dejó de hacer cuanto le fué posible para que la deshonra de este ultraje hecho a la civilizacion no recayese sobre ella sino solamente sobre sus autores.

Como era natural el señor **RIAÑO** protestó tambien



tan impío decreto, i lo hizo el 8 de setiembre siguiente por medio de una pastoral en que, con ese claro criterio i esa profundidad de conocimientos de que dejó tantas muestras, procuró instruir a su grei i defendió como Obispo católico la doctrina de la Iglesia. La importancia de este documento exigía que lo insertásemos íntegro en este lugar; pero ya que no nos lo permiten las dimensiones de este escrito, vamos a presentar a nuestros lectores siquiera un extracto de él:

“Se nos ha dicho, dice, que muchos califican el memorable decreto i su circular aclaratoria como disposiciones muy justas, que deben obedecerse. Nos, apoyado en las Santas Escrituras, en los sagrados Concilios i en las demas fuentes de la ciencia sagrada, os decimos que tanto el decreto de tuicion como la aclaratoria, son contrarios a la Religión santa i a la Iglesia Católica, Apostólica, Romana. . . .

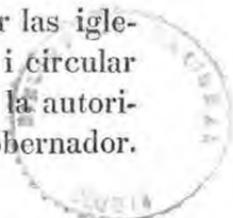
“Lo que nos importa a todos es hablar sobre el culto católico como que es el mas sublime bien que poseemos los granadinos, un bien sagrado, el primero de todos los bienes. A pesar de la libertad de cultos concedida por la lei i por la constitucion federal, en la Nueva Granada profesan todos la Religión Católica, Apostólica, Romana. Los Obispos, los Párrocos i demas sacerdotes son católicos i bajo su direccion todos los fieles tributan a Dios el mismo culto. . . .

“Siendo vosotros católicos conocéis que hai en la tierra dos potestades, una civil i la otra eclesiástica, entrámbas soberanas e independientes una de otra: la primera viene inmediatamente de los hombres i la segunda viene inmediatamente de Dios. Aquella se ejerce sobre cosas terrenas i del orden natural, esta se ejerce sobre cosas eclesiásticas i sobre las del orden sobrenatural. El objeto de la civil es la adquisicion de bienes terrenos i la felicidad temporal; el de la eclesiástica es la conce-

cusion de bienes espirituales i la felicidad eterna. De suerte que son diferentes una de otra, i de un órden del todo diverso, i por lo mismo la una no debe invadir los derechos i funciones de la otra, sino ejercer cada una los actos que les correspondan.

“Jesucristo nuestro Señor, Lejislador eterno, fundó esa gran sociedad que llamamos Iglesia, componiéndola de simples fieles, de ministros, pastores i de un Vicario suyo. A este . . . cedió la plenitud de potestad, soberana, libre e independiente de todo poder terreno en su derecho i en su ejercicio sobre los pastores i sobre todos los miembros de la Iglesia. Al cuerpo de los pastores presididos por su Vicario le dió el mismo poder, i a cada uno en particular le dió la potestad para gobernar su respectiva Iglesia con subordinacion a la cabeza visible; a los ministros dió potestad para varias cosas segun la órden sagrada que tengan, subordinados a su lejítimo prelado. . . .

“A este órden puesto por Jesucristo es contrario el decreto de tuicion; lo es tambien su circular aclaratoria, quitando o suspendiendo la potestad concedida por Dios a los ministros superiores e inferiores. Dice el decreto: “Ningun ministro superior podrá ejercer sus funciones, sea cual fuere el culto a que pertenezca, sin el pase o autorizacion del encargado del poder ejecutivo, o de los presidentes o gobernadores de los Estados en sus respectivos casos.” Cuáles son los ministros superiores? Sin duda que son los Obispos, u otros eclesiásticos que tengan la jurisdiccion ordinaria. Cuáles son las funciones de los Obispos? Predicar, confesar, consagrar otros obispos, orar i otras cosas, visitar las iglesias ejerciendo las mismas funciones, rejir las iglesias de sus obispados; luego segun el decreto i circular no puede el obispo predicar, confesar, &.^a sin la autorizacion o licencia del poder ejecutivo o del gobernador.



No es esto contrariar, quitar o suspender las facultades concedidas por Jesucristo? Que el Papa suspenda por un gran crimen a un Obispo, no admira; porque lo hace con autoridad del mismo Jesucristo, i tiene el órden sagrado i la potestad espiritual. Pero un poder político, tiene el órden sagrado? Tiene potestad en lo espiritual? De quién recibió semejante potestad? Del pueblo? El pueblo tiene potestad espiritual? Son funciones del Obispo conceder licencias para administrar sacramentos, predicar i ejercer el ministerio. De dónde le ha venido a la potestad temporal el derecho para suspender estas funciones?... Es superior a Jesucristo o a la Iglesia?

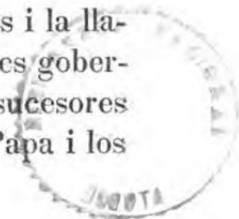
“Para conocer con toda claridad que tanto el poder i el ejercicio de él, cuando el Obispo practica sus funciones, viene de Dios i de la Iglesia para lo que llevamos dicho, basta observar lo que sucede cuando un eclesiástico recibe el presbiterado. En la ordenacion recibe la potestad de Dios para consagrar la hostia i para absolver los pecados, i el ejercicio de estas dos potestades la recibe de su prelado, pues por esto es que aunque haya sido ordenado no puede decir misa ni confesar sin que se le den por éste las licencias para practicarlo. No se diga que el decreto no habla de esas funciones, porque dice: “ningun ministro superior podrá ejercer sus funciones:” las referidas son funciones del Obispo que es ministro superior; luego estas funciones no están esceptuadas. Acaso se dirá que para estas funciones no se necesita autorizacion del poder temporal; mas, el decreto lo exige como lo manifiesta la circular con estas palabras: “Con el derecho inmanente que corresponde a todos los gobiernos de mantener la independenciam i soberanía de la Nacion, *sin permitir el ejercicio de actos de autoridad que no emanen del soberano.*” Los actos mencionados no emanan del so-

berano sino de la autoridad divina i de la autoridad eclesiástica, que tiene su oríjen en la divina, luego quedan incluidos en la prohibicion.

“En los hechos apostólicos (c. 20-v. 28) se encuentra que la potestad de los Obispos, para los actos sagrados i la jurisdiccion para rejr i gobernar la iglesia i ejercicio de éstas, es de derecho divino, cuando dice: “mirad por vosotros i por toda la grei, en la cual el Espíritu Santo os ha puesto por Obispos para rejr i gobernar la Iglesia de Dios. . . .”

“Replicarán que por ignorancia no entienden las disposiciones referidas. Bien puede suceder así; sin embargo, hemos visto hace pocos años que autoridades ignorantes e intelijentes han entendido así leyes o decretos semejantes, i los han cumplido metiendo la mano en lo mas sagrado, i lo mismo puede suceder ahora. . . .

“Para demostrar o sostener el derecho de tuicion, hace la circular una diferencia entre potestad i autoridad. . . . Como católicos no convenimos en la diferencia, pero la permitimos para demostrar la debilidad de tal fundamento. Es necesario saber cuál es esa institucion relijiosa de donde proviene la potestad eclesiástica; es institucion divina o institucion humana? Hablamos así porque las sectas anticatólicas tienen su institucion relijiosa humana. Por ejemplo, los protestantes tienen su Iglesia anglicana cuya institucion ha tenido por fundadores a Enrique VIII, que se separó del Papa, i a Isabel que se declaró soberana en lo espiritual i temporal: ved aquí una institucion establecida por hombres, que llamaremos institucion relijiosa humana, i a la que no pertenecemos nosotros. La Iglesia Católica fué fundada por Jesucristo: a esta pertenecemos nosotros i la llamamos una institucion divina relijiosa, que no es gobernada por las potestades del siglo sino por los sucesores de San Pedro i de los Apóstoles, que son el Papa i los



Obispos, a quienes dió el Señor la potestad de gobernar la Iglesia de Dios: *regere ecclesiam Dei*.

“Hablemos sobre la definicion de la autoridad. Necesitamos saber cuál es la lei que concede el derecho i el ejercicio. Esa lei es divina, o es lei civil? Esa lei es dada por Dios o por los hombres? Si es por los hombres i por consiguiente civil, es dada para cosas temporales, no para las del culto católico. Aquí advertimos tres cosas, a saber: lei, derecho i ejercicio de éste, las cuales deben ser de la misma naturaleza i del mismo órden: el civil concede derecho civil i su ejercicio debe ser civil; de otro modo sería querer hacer una cosa imposible, como que de oríjen civil emanase una cosa divina. Siendo la lei divina, de ella emana un derecho divino i su ejercicio es de la misma naturaleza. Este derecho no puede ejercerse por la autoridad temporal, sino por la autoridad eclesiástica, que es la que gobierna porque ha recibido de Dios ese poder. A los pastores que gobiernan la Iglesia Católica es a quienes les dijo su divino fundador: “Se me ha dado toda potestad en el cielo i en la tierra. Como mi Padre me envió así os envió a vosotros participándoos de un mismo poder soberano, libre e independiente, i mandándoos que lo ejecuteis: id por todo el mundo enseñando a todas las jentes, haced que observen todas las cosas que os he mandado.” Estos reconocen una cabeza invisible, Jesucristo, i a un Vicario, el Papa, acatándolo i obedeciéndole como a pastor universal que apacienta las ovejas i los corderos. Así lo esplican San Cirilo, San Juan Crisóstomo i demas padres de la Iglesia.

“Así lo entendieron los santos Apóstoles, los hombres mas sabios en las cosas de relijion, como enseñados por el mismo Jesucristo, poseidos de los dones de la sabiduría, de la ciencia i de los dones del Espíritu Santo, predicando el Evangelio, bautizando, estendiendo i rijiendo

la Iglesia a despecho de los césares i emperadores, venciendo todos los obstáculos i persecuciones con que los aflijan i diciendo a los potentados: no podemos obedecer en lo que sea contrario a nuestro ministerio. . . .

“No faltará quien diga que a la Iglesia granadina se le conceden garantías por el decreto de tuicion i por la circular aclaratoria: ésta dice: “Es indudable que para llevar a efecto la garantía de los granadinos en el ejercicio de su relijion, es necesario reconocerles el derecho de tener ministros del culto, que obren con independencia en el ejercicio de su ministerio.” Cualquiera advierte que esa concesion no es hecha a la Iglesia sino a los individuos; por eso dice: “a los granadinos en el ejercicio de su relijion.” Si hai granadinos que pertenezcan a la relijion anglicana, luterana o a la de cualquiera otra secta, a esos protege; mas no a la Iglesia Católica, sino a los individuos católicos. Tampoco es a los ministros sino a los que quieran tenerlos, quedando los ministros sin autoridad eclesiástica, aunque la hayan recibido de Dios, sino como unos simples fieles que deben servir a los que los ocupen, a semejanza de unos secretarios o notarios. ¿Será proteccion sujetar la potestad eclesiástica al poder civil? Será proteccion obligar a los ministros a mendigar el pase o autorizacion? Será proteccion obligar a los ministros, que ahora ejercen libre e independientemente su ministerio, a que lo hagan a voluntad de un poder temporal? . . . Admirable proteccion! Agradable garantía!”

Muchos otros argumentos de gran peso contiene la pastoral que dejamos extractada, pero no nos es posible reproducirlos todos en este escrito. Concluye la citada pastoral con estas palabras: “En virtud, pues, de los fundamentos tomados del derecho divino . . . como Pastor de la grei que se nos ha encomendado, **PROTESTAMOS** el decreto i circular mencionados, i como sucesor de los

Apóstoles decimos con ellos: *non possumus.*” Luego se dirige a su clero exhortándolo a que *resista firme en la fe*, i por último a todos los fieles de su rebaño.

Como se ve por los conceptos que anteceden, el señor RIAÑO no hizo mas que cumplir con su deber como Obispo católico, enseñando al pueblo católico la doctrina de la iglesia i defendiendo los derechos de que era depositario. Es verdad que al hacerlo, no pudo disimular la sorpresa i grande admiracion que le causaba el ver que hombres que se dicen católicos, persiguiesen el catolicismo con tanto encarnizamiento, i que atacasen una creencia en nombre de la libertad i de la tolerancia. La tolerancia es la mas brillante conquista de la civilizacion actual, i todas las naciones, al proclamar este principio, han tenido que reconocer el de la libertad absoluta de la conciencia, negándole por consiguiente a los gobiernos todo derecho para penetrar en aquel santuario i profanar los fueros del espíritu. Si se ataca aunque sea *una sola* creencia, dónde está la tolerancia? Si se persigue un culto, cualquiera que él sea, i se destierra o de alguna manera se molesta a sus ministros, qué es lo que se tolera? Lo que se debe tolerar, en virtud del principio que dejamos mencionado, es el culto tal como está establecido; pero si el gobierno pretende reformarlo, modificarlo o alterarlo, no siendo un culto que se oponga a la moral, ya no hai tolerancia; lo que hai es un verdadero *ataque*, pues el gobierno usurpa derechos que no tiene i ejerce una presion despótica sobre la conciencia de los asociados. Esta no es cuestion de partido: el gran problema de las creencias ha encontrado su solucion en la libertad, i es profanar este santo principio atacar de alguna manera la relijion de un país.

Pero aquí todos los nombres están cambiados, i algunos hombres han establecido una lastimosa confusion en el lenguaje. La libertad escluye la violencia; i cuan-

do esos hombres se arman i ejecutan alguna violencia, gritan: “viva la libertad.” Atacan una creencia, i la creencia de la mayoría, i enseñan que esa es la tolerancia. Persiguen a los ministros de un culto con una crueldad espantosa, sujetándolos a tratamientos de que los bárbaros se escandalizarian, i a eso lo llaman proteccion. Destruyen todos los planteles i establecimientos que los obreros de la civilizacion han fundado para bien de la humanidad, planteles que son como la guirnalda de la civilizacion del siglo i que no hai país civilizado que no tenga i fomento, i a esa bárbara destruccion la llaman civilizacion. Qué es esto? ¿Nada valen la paz i la dicha de un pueblo i la gloria i la prosperidad de una nacion para que haya quienes se permitan una burla tan repugnante? Lo repetimos: hai que aceptar las consecuencias que se derivan de los principios que se proclaman, o es mejor tener la franqueza de no invocarlos para engañar a los pueblos. La libertad i la tolerancia de hoi en este país, se parecen a la libertad i a la tolerancia de los tiempos de Calígula i Domiciano: entónces tambien se le daban mártires a la Religion!

Pero nos hemos apartado de nuestro asunto. Como “siempre la ilustrada razon del sacerdote puede infuir sobre el pueblo en la práctica de la religion que enseña,” segun dice Lamartine, llegó a creerse por el caudillo vencedor que la protesta del señor RIAÑO contra su decreto de tuicion, habia tenido alguna influencia en la heroica resistencia que le opuso por largo tiempo el denodado i relijioso pueblo antioqueño. Esta resistencia prolongó la lucha; pero Dios, cuyos arcanos son inescrutables, quiso que la victoria coronase la frente del jefe revolucionario, a pesar de los constantes esfuerzos que hicieron muchos ciudadanos en todo el territorio de la República para restablecer el imperio de la lei. Llega dicho jefe a Medellin, i uno de sus primeros ac-



tos es emplear sus fuerzas vencedoras en perseguir al virtuoso pontífice que con tanta energía había combatido sus arbitrariedades i defendido los derechos de Dios. Aquí empezó ese largo i prolongado martirio que no terminó sino con la muerte del santo anciano; martirio glorioso, que acabó con esa existencia efímera i pasajera de la tierra, i que ha dado principio a esa vida sin penas en que entra en posesion el alma cuando, despojada de su corteza terrestre, sube a las rejiones de la luz i de la inmortalidad para *entrar en el goce de su Señor*. La víctima espiró tranquila. . . . ¡ojalá que sus verdugos tengan esa misma tranquilidad cuando les llegue su hora, porque mas allá de la tumba hai un juez que sonríe a los mártires i pide cuenta estrecha a los sacrificadores!

Pero dejemos hablar al pontífice: oigamos cómo refiere él mismo sus padecimientos, en la pastoral que el 13 de marzo de 1865 le dirigió a su grei para espli-carle los fundamentos que tuvo para resistirse a dar el juramento que se le exijia, i para despedirse de ella. Esas palabras llegaron hasta nosotros como el eco de una voz que está pronta a apagarse, i hoi tienen esa solemnidad que acompaña a los acentos que salen del sepulcro. Oigamos, pues, referir sus dolores al mismo que los sufrió.

“Vosotros todos sabeis i recordais, dice, el hecho que presencié un grande concurso de nuestros diocesa-nos, de habérsenos reducido a la cárcel pública de la ciudad de Medellin en el mes de noviembre de 1862, por mandato del presidente de aquel tiempo (Jeneral Tomas C. de Mosquera), que se hallaba sostenido por un ejército vencedor, por no habernos sometido a sus decretos de “tuicion” i “desamortizacion de bienes de manos muertas;” en el cual día se aumentó el concurso en esa ciudad, por ser día de mercado, en el que

sin duda habrian contrarios sentimientos, favorables o adversos, segun la opinion de cada uno de los concurrentes, i no dejarian de hacerse demostraciones de ellos. Antes de tal hecho el mismo presidente pronunció un largo discurso, delante de un auditorio compuesto de su ministerio, i con mui rara escepcion, de los que opinaban en el mismo sentido que el orador, quien hizo una amenaza de muerte, diciendo: *que lo mismo pasaba una bala por la cabeza de un obispo, o de un clérigo, que por la cabeza de un desertor*; (¡bella comparacion!) palabras que fueron celebradas con palmoteos por su auditorio. Igual aplauso se hizo cuando dijo estas otras: *que habia venido a destruir el fanatismo*. Todos saben que muchos entienden por fanatismo la práctica de la Religion Católica.

“Hallándonos en la cárcel hubo otro acontecimiento que alarmó i afligió a toda la ciudad referida. Dió orden el mencionado señor presidente de que se fusilase a dos o tres ciudadanos principales, virtuosos i mui honrados, segun se dijo porque creyó o se le hizo creer por algunos, que ellos nos auxiliaban o aconsejaban que no nos sometiéramos a los decretos indicados; en lo cual hubo una equivocacion, pues ni ellos, ni otro alguno, nos dieron semejante consejo. La orden se iba a ejecutar estrictamente: aprehendieron a uno, i no a los otros dos porque se ocultaron de modo que no pudieron encontrarlos; lo llevaron a la misma cárcel en que nos hallábamos, lo pusieron en capilla, recibió por la noche el santo Sacramento de la Penitencia, i estaba preparándose como verdadero cristiano para morir al dia siguiente; mas por cierta dilijencia que se practicó se libró de la muerte.

“Como sabíamos que esos señores estaban inocentes, semejante procedimiento nos llenó de una amargura que nos agravó la pena de la prision que estábamos su-



friendo, la que se aumentó cuando supimos reservadamente que había dicho en privado el mismo señor presidente que estaba resuelto a hacernos fusilar; pero Dios oyó nuestros clamores i se evitaron tamaños males.

“Pasados algunos dias de esa vergonzosa i penosa prision, se nos sacó de la cárcel en medio de una numerosa escolta por las calles mas públicas, a la hora en que había bastante concurso, añadiendo a la pena de confinamiento la de vergüenza pública: de este modo se nos llevó para la aldea de Izcuanaté, notando en el tránsito que el gobernador de la ciudad de Cartago nos tenía preparada para posada la cárcel inmunda i la negacion de todo auxilio, mandando que se nos condujese no solamente escoltados sino tambien a pié, lo que se habría verificado si unas señoras i otras personas piadosas no nos hubieran auxiliado. En ese lugar mortífero de nuestro confinamiento sufrimos una grave enfermedad que, a juicio de las personas que nos asistian, era mortal. Allí enfermó de mas gravedad nuestro único capellan que llevábamos, i sin duda habría fallecido si hubiéramos permanecido otros pocos dias.

“Cuando se dió la lei de 23 de abril de 1863, sobre inspeccion de cultos, quedamos libres del confinamiento, i podíamos habernos ido para el Ecuador como nos instaron algunas personas, ofrenciéndonos lo necesario para el viaje, lo que no quisimos aceptar por ser Obispo i tener obligacion de no abandonar la grei que se nos había confiado. En tal virtud, a pesar de presentárenos muchas i graves dificultades, emprendimos nuestro viaje para Antioquia, con el objeto de manifestar al señor gobernador de aquel Estado los mui poderosos fundamentos que teníamos para no poder dar el juramento de sometimiento prevenido en la lei (los que hemos creído justos); i en caso de que no se nos admitieran, sufrir la pena de estrañamiento, como en esta se preve-

nia. Estando ya en la ciudad de Cali preparándonos para continuar nuestro viaje, se nos impidió, porque llegó un coronel mandado por dicho señor presidente para que nos llevara a Popayan, en donde él tenia su cuartel jeneral i se hallaba con un temible ejército: el comisionado habló con las autoridades i nos llevó a Popayan; allí, el dia que nos presentamos ante el señor presidente, nos exigió el juramento, a lo que nos denegamos manifestándole algunas de las razones que teníamos para esto. Aunque al principio se nos manifestó paciente, despues, habiendo oido que nos denegamos repetidas veces, se llenó de furor, nos trató con indignacion e injurió *con espresiones que no deben ponerse aquí*, agregando a esto amenazas de muerte acompañadas de juramento repetido. Esta entrevista tuvo el resultado de ser confinados a Tierra-adentro, lugar memorable por los tristes i horrorosos acontecimientos que allí se han visto; i en ese lugar escaso de recursos, de habitacion i de sociedad, espuestos a perder la vida, se nos privó de toda clase de comunicacion, para cuyo cumplimiento habia una vijilancia continua, bajo la inspeccion de la ínfima autoridad i aun de los particulares. En este miserable i despoblado lugar sufrimos uno de los mas grandes padecimientos, cual fué el fallecimiento de nuestro virtuoso i ejemplar Capellan, el presbítero Joaquin Ignacio Naranjo, quedándonos penetrados de un vivo sentimiento, i sin tener mas que un sirviente que nos acompañaba.

Llegó el 30 de mayo de 1864, dia en que el actual presidente de la Nacion (señor Manuel Murillo) dió un decreto levantándonos el confinamiento al Ilustrísimo señor Arzobispo i al que habla, quedando obligados a prestar el juramento prevenido en la lei de 17 de mayo último sobre inspeccion de cultos; lo que debíamos verificar ante la primera autoridad local en el órden administrativo, en el lugar de nuestra respectiva resi-

dencia. Entendemos que el lugar de nuestra respectiva residencia es la Diócesis de Antioquia, porque allí es donde debemos residir i ejercer nuestro ministerio. Hallándonos con nuestra salud quebrantada, debíamos primeramente recobrarla, i con tal objeto determinamos tomar el camino para Antioquia por el Estado del Tolima, creyendo que allí encontraríamos un buen temperamento i podríamos tomar algunos remedios que se nos habian recetado por un facultativo, escojiendo para ello el mejor que encontráramos, i con este motivo tuvimos necesidad de tocar en diversos puntos. Hallándonos en distrito del Jigante nos pasó el Alcalde de allí un oficio puesto en los términos siguientes :

*Estados Unidos de Colombia — Estado Soberano del Tolima —
Alcaldía del distrito.*

Señor Riaño Obispo de Antioquia.

Con fecha 12 del presente, seccion 1.^a número 168, me dice el señor Secretario de Gobierno i Guerra lo que trascribo :

“El Poder Ejecutivo ha tenido informes fidedignos de que en algunos de los pueblos del Estado, ha ejercido su ministerio sin haber prestado el juramento el señor Riaño Obispo de Antioquia. Si está o llega al distrito de su mando, usted examinará si ha prestado el juramento que previene el artículo 5.^o de la lei de 17 de mayo de este año sobre inspeccion de cultos, exigiéndole la copia certificada que debió expedirle el funcionario ante quien jurara, i si resulta que ha omitido los requisitos de que habla la citada lei para ejercer el ministerio o residir en el territorio colombiano, el Ciudadano Presidente ordena a usted por mi conducto, cumpla religiosamente con los deberes que se le imponen en su carácter de autoridad local en el órden administrativo.

El resultado de esta nota lo participará usted con la oportunidad debida a esta Secretaría.

Natagaima, 12 de noviembre de 1864.

José A. Vargas."

I lo trascibo a usted para que lo mas pronto que a usted le sea posible informe a esta Alcaldía sobre el contenido de la nota anterior.

Jigante, 21 de noviembre de 1864.

Márcos Borda."

“Contestamos al oficio diciendo al señor alcalde que a él no correspondía ese negocio, sino a las autoridades del Estado de Antioquia, lugar en donde debíamos residir: le espusimos lo que se entiende por residencia, tanto en el sentido político como en el sentido eclesiástico, i aunque estábamos pronto para ir a otra parte, nos detuvimos, creyendo contestaria brevemente; mas él, queriendo asegurar su procedimiento, consultó al Gobierno del Estado remitiéndole nuestra contestacion. Hemos sabido despues que el señor presidente, sin responder a nuestras razones ni poner algunas de su parte, decretó secamente que residíamos en el Estado del Tolima, i que cumpliera el alcalde con lo mandado: de esto nada se nos ha comunicado. Demorándose la contestacion de esta autoridad i debiendo mirar por la reparacion de nuestra salud, seguimos a donde juzgábamos habia mejor temperamento. Cuando consideramos que ya estaria en el Jigante la resolucion del Gobierno, i que el alcalde por su parte habria dictado alguna providencia, regresamos al mencionado distrito: hallándonos dentro de sus límites, a distancia de poco mas de una legua de su poblacion, llegó a la casa en que nos habíamos hospedado el señor José María Alvarez, quien nos dijo ser el gobernador de una nueva provincia creada en esos dias, que tiene por capital el distrito de Agrado, en donde debe residir el gobernador de ella;

i sin mostrarnos la resolucion dada por el Gobierno sobre la escepcion que habíamos opuesto, ni las órdenes que dijo tenia del presidente, nos habló sobre el juramento i nos aprehendió como a rec: sin duda este seria un legal cumplimiento de la lei, que solo habla de destierro i no de prisiones, o seria ejecucion de órdenes reservadas dictadas por la calumnia de que encabezábamos una revolucion que no habia, i que fué desmentida por papeles públicos, i de la que no habia la mas pequeña prueba. Omitiremos otros sucesos poco conformes a las leyes i a las garantías de que deben gozar los colombianos. Estando ya en el Jiganté se nos pidió el juramento nuevamente por el nuevo gobernador i no por el alcalde, a quien se ofició por el señor Secretario de Gobierno i Guerra, que a él le obligaba el cumplimiento del artículo 5.º de la lei de 17 de mayo de 1864, i que era quien habia comenzado a conocer en la materia. Habiéndonos negado a prestar el juramento pronunció la sentencia de destierro del territorio colombiano, entregándonos enteramente al oficial que debia conducirnos con escolta, como se verificó. No se nos dió tiempo para buscar recursos para vivir en un país extraño, ni se nos dejaron medios para adquirirlos, ni se quiso que nos llevaran por la via en donde podíamos tener algunos, a pesar de ser mas inmediata i no disponer la lei que saliera el desterrado por donde quisiera, arbitrariamente, un nuevo gobernador que no estaba en la capital de la provincia. . . .”

Sigue espresando algunas otras de las razones legales en que se apoyó para poner la escepcion de incompetencia, entre las cuales alega que puesto que la lei en virtud de la cual se le desterraba solo habla en su artículo 5.º de los ministros de cualesquiera cultos, que ejercen potestad sobre uno o mas ministros de los respectivos cultos, él no podía ser desterrado por ninguna de las autorida-

des del Estado del Tolima, por cuanto que no ejercia potestad ninguna ni sobre ningun ministro en dicho Estado, i no ejerciendo allí ninguna potestad, no habia razon para que esas autoridades le exijiesen el juramento prevenido en la lei. Pero todas estas razones nada valieron ante los odios de partido i las mezquinas pasiones que lo sacrificaban; porque, como mas adelante dice el mismo pontífice, “un Prelado granadino, *en todo lo adverso*, es residente en todos i en cada uno de los distritos de la Nacion, i está sujeto a todas i a cada una de las autoridades de ella, no goza de garantías i en cierto modo es semejante a los vagos.” De peor condicion que los vagos, diremos nosotros, pues estos tienen leyes que los favorezcan i nunca les han faltado defensores entre los que predicán eso que llaman *progreso*, i que no es mas que la barbarie amparando al crimen i deprimiendo la virtud, miéntras que los Prelados no tienen lei que los proteja i sí encuentran verdugos que los sacrifiquen. . . Lo demas que sigue en la Pastoral se reduce a esponer la doctrina de la Iglesia, i a demostrar que no podia, fundado en esa misma doctrina, prestar el juramento que se le exijia, por lo cual prefirió someterse a la pena que se le imponia i marchar para el destierro.

Todo lo que queda referido no necesita de comentarios. Tampoco tendríamos nada que agregar a las palabras del pontífice; pero hoi que ya nos hallamos a alguna distancia de los acontecimientos i que han calmado un tanto las pasiones que entónces se ajitaban entre el estruendo de los combates; hoi que la razon ha vuelto a recobrar su imperio en la mayor parte de los espíritus i que casi todos podemos arrojar una fria mirada sobre nuestra conducta en el pasado; hoi que la voz del honor i de la conciencia, ahogada por algun tiempo entre el torrente revolucionario, debe hablar al oido de todos severa i elocuente para elojiar o vitupe-

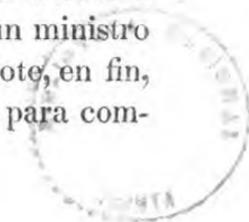
rar nuestras acciones, hoy nos hacemos estas preguntas: ¿habrá un solo granadino que lea la relacion de tantas violencias, de tantos actos de salvajismo i de crueldad sin que el rubor asome a sus mejillas i sin que su corazon vierta lágrimas de amargura por la deshonor de la Patria? Quién que ame un poco la gloria de la nacion dejará de avergonzarse al ver al jefe de ella descendiendo de su posicion para insultar a un débil anciano i amenazarlo de muerte con juramento? ¿I qué sentirán hoy todos los que aplaudieron a ese mismo jefe de la República porque dijo que lo mismo era afusilar a un unjido del Señor, a un Prelado de la única relijion existente en el país, que a un desertor? Ultrajar a un sér débil, i no cada uno separadamente, sino reunidos. . . . Oh! eso es no tener hidalguía. “SEÑOR RIAÑO, Obispo de Antioquia,” le decia en su comunicacion el alcalde del Gigante señor Márcos Borda, olvidando hasta las reglas imprescriptibles de la buena educacion, la cual no nos permite faltar al decoro ni aun con las personas de mas baja condicion; pero este ultraje no deshonoró al benemérito sacerdote, sino que ha arrojado una mancha sobre la frente de ese hombre que creia que faltando a la decencia servia mejor a un vencedor afortunado. Nos duele, sí, que en un país como éste, que se llama civilizado, haya tantos compatriotas nuestros que, como el señor Borda i otros, acepten comisiones tan odiosas i desempeñen con tan buena voluntad el oficio de verdugos. La historia registrará el nombre de esos desgraciados en sus severas pájinas, i la posteridad cubrirá de maldiciones su sepulcro.

Pero ¿cómo se atreven a llamarse *liberales* los que así tiranizan a una nacion i son capaces de ejecutar actos de tan repugnante ferocidad? Si esos hombres no estuvieran ya, desde hace mucho tiempo, juzgados i condenados por la opinion ilustrada de todo el mundo,

tendríamos que apelar a ella i decirle: los que aquí insultan la civilizacion, no forman sino una pequeña minoría en la República; pero apoyados en la fuerza, la humillan i la deshonran, i destruyen todos los elementos de prosperidad que formaban la esperanza de la Patria en el porvenir, llegando hasta derribar impiamente los altares en que ella ha adorado por casi tres siglos i medio al Dios de los cristianos, que es el verdadero Dios. Pero lo repetimos: el mundo ya conoce a esos hombres, i la infamia de tales atentados no empañará la frente de la Patria sino solamente la de sus autores. Los mártires granadinos han encontrado en su destierro palmas i coronas, i esas palmas i esas guirnaldas son la protesta elocuente del mundo civilizado contra los perseguidores de las creencias en este suelo desventurado.

I no se crea que en las palabras del señor RIAÑO haya habido exajeracion; bien al contrario, tenemos plena seguridad de que él, sin duda por consideraciones a su Patria, omitió otros muchos ultrajes que se le irrogaron, así como calló con singular cuidado los nombres de muchos de sus perseguidores. No dijo, por ejemplo, todo lo que sufrió en Izcuanaté, ni refirió sus grandes amarguras en Tierra-adentro, en donde, como en otros lugares, se le privó hasta del consuelo de celebrar el santo sacrificio, porque se le negaron los ornamentos; ni que mas tarde hubo un hombre tan ferozmente cruel que en el mortífero clima de la Buenaventura lo tuvo encerrado por ocho dias, acaso con la esperanza de que la inaccion le causara la muerte; ni otras muchas cosas que nosotros tambien llamamos por porque, en fin, somos granadinos.

Recuérdese ademas que el que escribió la relacion que antecede era un apóstol de la caridad, un ministro del Dios que oró por sus verdugos, un sacerdote, en fin, que no tuvo mas armas que la fe i la paciencia para com-



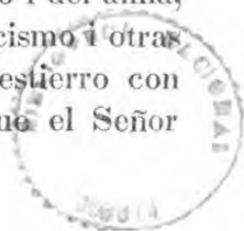
batir a los que le hacian mal, i que no solamente perdonó a éstos jenerosamente, sino que ántes de morir tambien elevó por ellos sus fervorosas plegarias. Sí! las últimas palabras de la víctima fueron de compasion i de perdon para los que lo sacrificaron. Qué contraste! constantemente vemos que el Congreso nacional espide indultos absolutos a favor de criminales de toda clase que la lei debe castigar; i un anciano de tantas virtudes i de mérito tan sobresaliente como el señor RIAÑO, no solo no encuentra proteccion, pero ni siquiera compasion en los gobernantes de su Patria, sino que, a pesar de su inocencia, o tal vez a causa de ella, se lo destierra violentamente, i esto despues de haber ensayado todos los medios que una refinada perversidad pudo sujerir, para hacerlo morir entre suplicios horrorosos! Si esta es la *libertad*, la nacion renuncia voluntariamente tan funesto don.

Pero la virtud brilla donde quiera i en todas partes hace sentir sus benéficos efectos. El caritativo Prelado es confinado a Tierra-adentro porque se espera que los bárbaros que pueblan aquellas comarcas lo sacrifiquen; pero él, con la dulzura i la paciencia, con la resignacion i la humildad, subyuga i vence a aquellos hombres de pasiones salvajes, i el ministro de Dios atrae al buen camino a los mismos que debieran ser sus verdugos. Qué es aquello? Son los leones que se postran a los piés de Daniel; son unos hombres incultos que caen de rodillas a los piés de un inerme anciano, deslumbrados con los celestiales resplandores de la virtud. El que visite hoy aquellas rejiones, encontrará todavía fresca la huella de los pasos de aquel obrero de la civilizacion.

Pero al fin el pontífice, arrastrado por la fuerza que le arroja de su patria, lo abandona todo i parte para el extranjero solo, sin recursos de ninguna especie, porque se los ha negado la crueldad de un Gobernador de pro-

vincia, enfermo i pudiendo apénas soportar el peso de casi ochenta años. Parte con el corazon desgarrado, porque lleva la triste seguridad de que ya no volverán a ver sus ojos los verdes campos de la patria, ni a la familia ni a los amigos! Parte! pero una majestuosa serenidad resplandece sobre su semblante, i sus sienes irradian con esplendentes rayos de una luz celestial. I ese anciano atribulado, en otra época tan valeroso i tan fuerte, ¿temblará en presencia de las últimas escenas del drama de su vida? No! apurará hasta la última gota su cáliz de dolor, pero Dios le dará valor para que acabe su carrera sin descender del puesto en que sus virtudes lo colocaron. Va a morir: él lo conoce i por eso se despide de su grei. Oigamos las últimas palabras de su pastoral citada:

“Estamos en camino, dice, para el lugar de nuestro destierro, en donde pasaremos varios trabajos i concluiremos la carrera de nuestra vida. Sufriremos la muerte civil i la muerte natural por respetar la soberanía, libertad, independenciam i derechos de la Iglesia católica, sin atender a que perdemos nuestro país, nuestra familia, nuestros amigos, nuestras comodidades i nuestra propia vida. Nos sujetamos al destierro, porque debemos temer mas al Rei de los reyes i Señor de los cielos i de la tierra, que a los que gobiernan una parte del mundo. Nos sujetamos a la pena de destierro, porque debemos temblar a la presencia del Rei de tremenda majestad, que nos ha de juzgar por las obligaciones que tenemos como Pastor de la grei a Nos encomendada, como tambien ha de juzgar a los que gobiernan el mundo. Nos sujetamos, porque debemos obedecer mas bien al que puede castigarnos con la pérdida del cuerpo i del alma, que al que solo puede aflijirnos con el ostracismo i otras penas corporales. Moriremos en nuestro destierro con tranquilidad en nuestra alma, esperando que el Señor



misericordiosamente nos conceda la salvacion eterna i la verdadera salud i paz que le pedimos para nuestra grei, que tierna i cordialmente amamos; para nuestra grei que llevamos grabada profundamente en nuestra alma, i a la que exhortamos i pedimos la constancia en la fe i relijion verdadera heredada de nuestros padres, i el cumplimiento de sus respectivos deberes como cristianos católicos. . . .”

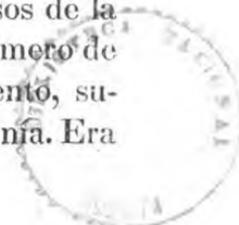
Así se despidió de su grei el heróico desterrado. I sinembargo, en esas palabras de eterna despedida, no se encuentra una queja amarga contra los que gratuitamente fueron sus enemigos. El corazon del mártir era todo caridad i en él no cabia el odio ni ninguna pasion ruin; pero tanta mansedumbre no pudo aplacar a sus perseguidores. En su voz se revela el presentimiento de la muerte, pero a pesar de eso no se le escapa un solo acento de desesperacion. Su conciencia está tranquila i poco se cuida de perder el único bien que ambicionaba: una tumba al lado de los suyos. Esta era la sola recompensa que le pedia a su Patria en retribucion de sus servicios. Conoce que va a morir en el destierro, pero no por eso se altera la paz de que disfruta su alma. Sus verdugos conservarán esa misma tranquilidad en su hora suprema? . . . Quién sabe! ellos tambien tendrán que presentarse a su vez ante el Juez que ya juzgó al desterrado, i en cuyo tribunal no tendrán justificacion ni la ambicion ni la injusticia. Tremendo será su desengaño cuando vean que la víctima vive radiante de gloria i de felicidad, i que ellos, si no se arrepienten, tienen que someterse a una expiacion que no tendrá fin, humillados bajo la justicia de Dios!

Al dejar el proscrito las playas de la Patria, Dios encaminó misteriosamente sus pasos hácia un suelo hospitalario. Llega al Ecuador i la ilustre ciudad de Quito se apresura a llenarlo de consuelos i de atenciones, como

para obligarlo a olvidar en el seno de la amistad i de la hospitalidad todos sus pesares. La suerte de aquel virtuoso anciano despierta una compasiva simpatía en la noble alma de los ecuatorianos, i tanto éstos como los granadinos residentes en aquel país, no esquivan ningun esfuerzo para rodearlo de consideraciones i aliviarlo en sus infortunios. Sepan los jenerosos protectores del pontífice, i especialmente los cultos hijos de Quito, que la República granadina no olvidará los buenos oficios que en esta vez han ejercido con uno de sus hijos mas ilustres; i que no cesará de hacer votos al Supremo remunerador de todo bien, para que colme de bendiciones a la noble nacion ecuatoriana i la preserve de los inmensos males que ella sufre.

Pero el destierro del virtuoso Obispo no podia ser estéril. Casi ochenta años pesan sobre su cabeza, i aun se siente todavía con fuerzas para hacer el bien. El señor Delegado Apostólico en Quito conoce bien pronto los méritos i aptitudes del señor RIAÑO, i lo comisiona para que arregle el nuevo obispado de Ibarra. Cumple tan honrosa comision, i sintiendo que se acercaba su fin, se volvió tranquilo a Quito a esperar la muerte, “ese celestial libertador.” Antes de abandonar a Ibarra le envia a su grei, a quien no olvidaba en el destierro, su última exhortacion en la Pastoral que le dirijió el 8 de diciembre de 1865, con motivo de la Encíclica del Papa, de 8 de diciembre del año anterior.

Pero esa voz, que debia apagarse mui pronto, no llegó hasta la Diócesis del mártir sino como el eco de las postreras vibraciones del corazon de un moribundo. Acometido el atribulado anciano por una terrible enfermedad, contra la que nada pudieron los recursos de la ciencia ni los cuidados esquisitos de un gran número de personas que se interesaba por su restablecimiento, sucumbe al fin despues de una larga i dolorosaagonía. Era

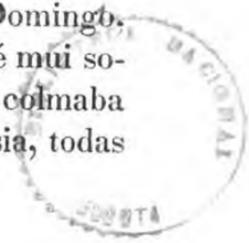


que ya debía terminar aquella existencia combatida por tantas amarguras; era que aquella alma acrisolada, que tantas veces había repetido en medio de sus dolores las palabras del Rei penitente: “probadme, Dios mio, i sondead el fondo de mi corazon,” debía encontrar el reposo que buscaba. I así fué en efecto. Los cuidados del ilustrísimo señor Obispo Checa i de su piadosa familia, los de muchas otras matronas i señoritas, gloria de la hospitalaria ciudad de Quito, i los esfuerzos de un hábil facultativo i de muchos distinguidos caballeros, no pudieron impedir el golpe que la muerte iba a descargar sobre aquella cabeza encanecida en los combates de la fe; i así es que, despues de haber recibido los auxilios de la Relijion, que son los últimos consuelos que la Iglesia le da a sus hijos en la tierra, entregó su alma a su Creador, el 20 de julio último a las seis de la tarde. Al fin terminó su carrera aquel egregio confesor de la fe. . . . Murió léjos de su Patria, de su familia i de sus amigos, sumergido en la pobreza i recibéndolo todo de la caridad cristiana; todo! hasta la tumba en que han sido encerradas sus cenizas! Murió con el corazon desgarrado por mil dolores, pero con la misteriosa tranquilidad del justo. Sus últimas palabras fueron de perdon para sus verdugos i de bendicion para su Patria. Alma privilegiada del santo confesor i mártir! desde esa morada espléndida donde ahora brillais con esplendente luz, ceñidas las sienes con aureola inmortal, seguid implorando la misericordia del Señor para que envíe una lluvia de perdon sobre esta nacion que tanto amásteis i que fué vuestra Patria en la tierra, i para que corone con nuevas victorias a la Iglesia que tan heróicamente defendísteis!. . .

La muerte del señor RIAÑO fué un acontecimiento terrible para la noble ciudad que le dió hospitalidad. Difúndese la triste noticia, i una dolorosa consternacion se apodera de los ánimos i se revela en todos los sem-

blantes ; i desde el ilustre jefe de la nacion i todos los miembros del alto gobierno, hasta el mas humilde ciudadano ; desde el señor Delegado Apostólico hasta el mas modesto sacerdote, todos se apresuraron a honrar la memoria del mártir i a derramar lágrimas sobre su tumba. Oigamos cómo refiere una persona respetable, en carta fechada en Quito el 31 de julio último i dirigida a los miembros de la familia del Prelado, los últimos honores que a éste le tributaron los virtuosos hijos del Ecuador :

....“ Despues de dos dias de mortal agonía, i auxiliado por Monseñor Checa, por los relijiosos dominicanos i franciscanos i por muchos sacerdotes del clero secular, entregó el santo Obispo su alma al Creador, muriendo con la preciosa muerte del justo el 20 del corriente a las seis de la noche, i alcanzando en el cielo la palma de mártir i confesor en premio de su vida laboriosa en servicio de la Iglesia, de sus heróicas virtudes i de su persecucion i destierro por defender los derechos de Dios. Esa misma noche se le espuso, vestido de Obispo, a la veneracion de los fieles, i al momento se reunió un gran concurso del pueblo para tener el honor de besarle el anillo i para rezarle i pedirnos reliquias. El 21 lo empleamos en hacerlo embalsamar por los facultativos, operacion larga i mui costosa, i que toda corrió de mi cuenta, porque el señor Obispo me dijo en vida que no queria que tal operacion se le hiciese despues de muerto ; pero por mi parte i la de mis demas paisanos, convenimos en hacerla por honor a este santo mártir i para que el cuerpo se conserve por si algun día quisieren reclamarlo sus interesados o diocesanos. Por la noche se trasladó a la iglesia mas cercana, que era la de Santo Domingo, i allí permaneció hasta el 24. La traslacion fué mui solemne i hasta penosa, pues un inmenso concurso colmaba todas las calles. Miéntras estuvo en dicha iglesia, todas



las comunidades religiosas le estuvieron cantando el oficio de difuntos i haciéndole exequias con gran solemnidad

“El 24 se le hizo un entierro pomposísimo, como si hubiera sido el señor Arzobispo de Quito. A las diez del día se le trasladó de Santo Domingo a la Catedral. Presidia la procesion el ilustrísimo señor Obispo de Loja acompañado del Cabildo eclesiástico, de todo el clero secular i regular, de todas las personas notables del lugar i de un inmenso concurso; de manera que las ocho cuabras que recorrió la procesion, mas parecia una carrera triunfal que una ceremonia fúnebre. Asistieron a la funcion, i vestidos de riguroso uniforme, todos los miembros del alto gobierno. Tambien acompañó, vestido de luto, el ejército nacional, llevando a su frente su magnífica banda de música, enlutada tambien. Pontificó monseñor Checa, i asistió el señor Delegado apostólico. La funcion duró hasta las dos i media de la tarde, terminando por una oracion fúnebre, pronunciada por el sacerdote granadino, presbítero Rafael Moncayo, que a todos dejó satisfechos. La iglesia estaba enlutada, i el cadáver fué colocado en un magnífico féretro. Al día siguiente fuí con mis paisanos i algunos sacerdotes i lo depositamos, encerrado en un cajon forrado de terciopelo, en las bóvedas de los Arzobispos de esta Arquidiócesis. El sentimiento fué grande en todas las clases de la sociedad, tanto en el clero como en los seglares del país, en los granadinos como en los extranjeros, todos los cuales, durante la enfermedad del anciano Prelado, se disputaron el honor de servirle i despues de muerto el triste consuelo de honrar su memoria. No lo dudemos: Nuestro Señor trajo a esta tierra al noble mártir, porque quiso premiarle, estando aun en la tierra, sus heróicas virtudes.

“La funcion ha sido de lo mas solemne que se pueda imaginar, i en ella han tomado parte con grande i noble interes el clero secular i regular, todos los quiteños, los

extranjeros i mui notablemente los granadinos. No ha sido escasa la parte que en todo esto han tomado las respetables señoras i bellas i modestas señoritas de la ciudad. Ellas han probado que el corazon de la mujer es en todas partes el mismo, i que su fondo lo forman dos preciosos sentimientos : el entusiasmo i la piedad.

“El amigo i confidente del señor Obispo, señor doctor Felipe Santiago López, que fué el que más le sirvió, fué tambien el que mas se interesó en arreglarlo todo. Me permito mencionar tambien a los señores Ordóñez de Popayan, Escovar de Antioquia i Cañadas del Chocó, que le ayudaron jenerosamente para los gastos que fué necesario hacer. Tambien el señor Delegado Apostólico i monseñor Checa le sirvieron en cuanto pudieron al heróico desterrado.

“Dentro del féretro se colocó un resúmen de la vida del pontífice, escrita en latin, i sobre la bóveda i en letras doradas, grabadas sobre una plancha de metal, la inscripcion que envio. Tambien acompaño copia de las esquelas de convite. . . .”

Tal fué el término de la vida del noble proscrito. Dios lo encaminó al Ecuador no solo para que encontrase una tumba en aquel suelo jeneroso, sino para que recibiera en sus últimos dias un caudal inmenso de consuelos. ¡Quiera el cielo colmar de bendiciones a las caritativas personas que le sirvieron de familia i que rodearon su lecho de agonía para hacerle olvidar sus amarguras.

Ya el mártir está juzgado por Dios i por los hombres. . . . Miétras estuvo en la tierra cumplió fielmente su mision, i al hundirse en la tumba ha dejado en pos de sí valor, resignacion i esperanza. Hombres como el se-

ñor RIAÑO ejercen siempre una grande influencia en la civilizacion de un pueblo, porque ponen mas en evidencia los derechos del hombre i la impotencia de los déspotas para herir la libertad humana i subyugar el espíritu. Esos hombres dejan marcados sus pasos en el mundo con huellas indelebles. El Obispo de Antioquia siguió el camino que le trazaron san Cipriano, Obispo de Cartago, que tambien sufrió el martirio por obedecer a Dios ántes que a los hombres; san Atanasio, Obispo de Alejandría, desterrado cinco veces de su diócesis; san Juan Crisóstomo, perseguido en Constantinopla i santo Tomas Becket, todos los cuales fueron víctimas de los perseguidores de las creencias en otros tiempos; i MANUEL JOSE MOSQUERA, JORJE TÓRRES I ESTANS, JOSE LUIS NIÑO i ELÍAS PUYANA, víctimas como el mismo señor RIAÑO, de los *liberales* de esta República, los cuales han sustituido a los tiranos del tiempo de san Cipriano i de los otros mártires de la fe.

Pero si, como dice el abate Maury, “nada es tan peligroso como hacer mártires,” debemos esperar que el heroico sacrificio de los ilustres mártires granadinos no sea estéril para la Religion ni para la Patria. . . . Sí, porque la muerte de los justos siempre es fecunda en grandes enseñanzas; porque, como Bressar lo ha espresado, “el suplicio del mártir de una creencia santa, aunque confunde i atribula el espíritu, encierra dos enseñanzas de indecible mérito: descubre la conciencia de los verdugos i fortifica en la fe la conciencia pública.”

Muchas lágrimas se han vertido sobre la tumba del señor RIAÑO: ¡ojalá que esa ofrenda de expiacion sea aceptada por Dios, i que sea bastante poderosa para alcanzar el perdon de los que tan cruelmente sacrificaron al justo sobre cuyo sepulcro se ofrece este sincero holocausto! Quiera tambien el cielo que el virtuoso Obispo de Antioquia sea la última víctima de los odios de par-

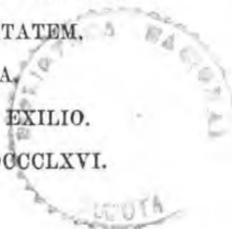
tido i de ese furor revolucionario que tanto ha deshonrado la nacion! Gran confianza tenemos de que el Supremo Juez de las naciones habrá recibido la muerte del piadoso desterrado como un sacrificio expiatorio de los pecados de su Patria, mediante el cual ella recobrará la paz de que tanto necesita para su progreso i bienestar. “Las súplicas que el justo levanta al cielo en medio de su tribulacion, vuelven a descender a la tierra convertidas en rica lluvia de beneficios,” dijo Romié. Plegue a Dios que las súplicas del noble mártir i heróico confesor de la fe, DOMINGO ANTONIO RIAÑO, caigan sobre la Patria como una lluvia de perdon!

Salomon Herrera.

INSCRIPCION

PUESTA SOBRE LA TUMBA DEL OBISPO.

DOMINICUS. ANTONIUS. RIAÑO.
EPISCOPUS. ANTIOCHENSIS.
IN. REPUBLICA. NEO-GRANATENSI.
OCTUAGENARIO. MAJOR.
QUONIAM. DILEXIT. JUSTITIAM.
ET. ODIT. INIQUITATEM,
PROPTEREA
MORTUS. EST. IN. EXILIO.
XII. KAL. AUG. MDCCCLXVI.



No creemos por demas agregar, que en muchos pueblos de la República se han hecho demostraciones inequívocas del grande sentimiento que la muerte del señor **RIAÑO** ha causado en casi todos sus compatriotas, porque ellos demuestran a la vez las simpatías i consideraciones de que jeneralmente gozaba aquel virtuoso i heróico Prelado. En esta ciudad se le han tributado unos honores fúnebres que empezaron el dia 15 de setiembre i acabaron el 25 del mismo mes. En todos esos dias hubo una serie de velaciones en la iglesia de san **Cárlos**, con vijilias solemnes a las siete i a las nueve de la mañana, pontificando el 23 el ilustrísimo señor **Arbeláez** i el 25 el metropolitano. En **Tunja**, en **Lenguasaque**, en **Fontibon** i en otros muchos pueblos tambien se le han hecho magníficas exequias, i hemos visto en los periódicos de **Antioquia** la descripcion de las mui pomposas con que las dos principales ciudades de su huérfana diócesis, **Antioquia** i **Medellin**, han querido honrar la memoria del ilustre confesor de la fe, de quien tantos servicios recibieran, i que les dejó el ejemplo de muchas i heróicas virtudes.

Para complemento de nuestro escrito, insertamos tambien la elocuente oracion fúnebre que el señor presbítero **Moncayo** pronunció el dia 24 de julio en presencia del cadáver del Prelado, en la iglesia Catedral de **Quito**, porque tenemos seguridad de que ella será leida con agrado por los compatriotas del noble anciano, que prefirió morir en el destierro ántes que faltar a su deber.



ORACION FUNEBRE

pronunciada en las exequias del ilustrísimo señor Domingo Antonio Riaño, que tuvieron lugar el día 24 de julio de 1866, en la iglesia Catedral de Quito.

Dilexi justitiam et odi iniquitatem,
propterea morior in exilio.

He tenido amor a la justicia i aborrecimiento a la iniquidad: ved aquí por qué muero desterrado.—*S. Gregorio VII.*

¿Qué motivo tan poderoso es el que os congrega hoy en rededor de la tumba de un pobre anciano desterrado, que vino a reclinar la frente en el seno de la hospitalidad extranjera? Qué viste en él, señores, que le mereciera vuestro respeto i amor en vida, i estos obsequios fúnebres, honrados por vuestra presencia, en su muerte? No ciertamente el resplandor de la grandeza terrena, ni esa gloria ostentosa que se apacienta con vanidades i miserias, sino el espectáculo mas magnífico que los cielos pueden presentar a la tierra: el justo que padece porque ama la justicia i abomina la iniquidad.

La gloria de los héroes del Catolicismo, como participante de la celestial, es tan hermosa i tan pura; escede tanto a las alabanzas mortales con que la fama vicinglera pretende deificar el polvo de sus favorecidos, que seguro yo de no alcanzar a publicarla dignamente, me sentiria inclinado a guardar respetuoso silencio, posttrándome en santa adoracion delante de Dios, única fuente de grandeza verdadera, si vos, señor Delegado Apostólico, hubiéseis consentido que faltara a este acto

piadoso el elojio de méritos tan grandes, para el que habeis buscado, no los labios mas elocuentes, sino la voz mas triste; no el orador, sino el testigo de tantas virtudes i de tantos padecimientos. Pero si la vida de los hombres vulgares ha menester, para interesar i conmovér, las galas pomposas de la declamacion i los adornos de mundana elocuencia, la de los hombres verdaderamente grandes nunca se presenta mas hermosa que cuando se viste de verdad i sencillez. Emprendamos así la breve narracion de la vida del ilustrísimo señor DOMINGO ANTONIO RIAÑO, Obispo de Antioquia i mártir de la fe.

Si el Espíritu divino que vivifica las almas i pone en los labios de los humildes las verdades que esconde a los soberbios, se dignare alentar los míos con su gracia fecunda, podria demostraros cómo las célebres palabras de un gran Pontífice se han cumplido exactamente en Monseñor RIAÑO: *Dilexi justitiam et odi iniquitatem, propterea morior in exilio*, i veríais resplandeciendo en él el amor a la justicia, el aborrecimiento a la iniquidad i la corona del martirio. Ensalcemos a Dios con las alabanzas de sus escojidos i admiremos sus triunfos en los triunfos de sus criaturas.

Nació el ilustrísimo señor RIAÑO allá por los años de 1782, en la entónces provincia de Tunja i hoi estado de Boyacá. Si su vida de pastor, su fortaleza de héroe i su muerte de santo no dieran tan copioso asunto a nuestras piadosas reflexiones, me detendria en alabar la nobleza de su cuna i los timbres de sus projenitores; pero ¿a qué hacer mencion de tales vanidades heredadas que acaban con el hombre, cuando tenemos a la vista virtudes adquiridas que, como inmortales que son, elevan el alma a un jénero de nobleza superior a la de los reyes? Luego os le mostraria en su juventud recibiendo, entre víctores i batir de palmas, la museta de doctor en teolo-

jía, cánones i jurisprudencia civil; os le señalaría postrado ante el venerable Arzobispo que le derramó en la frente la unción de levita del Señor; recorriérais conmigo su vida pacífica i laboriosa de párroco en Simijaca i la Villa de Leiva, en Guateque i en Bogotá. Allí le contemplaríamos ya ocupando una silla en ese coro venerable, ya el rectorado del Colejio de San Bartolomé, semillero de hombres esclarecidos, ya las cátedras de derecho civil romano, de teología moral, de derecho canónico en el Seminario conciliar; veríaisle despues, columna de justicia, en los senados de la patria; i por fin, sentado bajo el solio que ilustró el grande Arzobispo, prez del pontificado americano i precursor suyo en la gloria del martirio, quien al partir para el destierro que puso corona a sus merecimientos, no halló manos mas dignas a que confiar el cayado de su huérfana grei, que a las del que mas tarde habia de seguir tan fielmente sus grandes ejemplos, escediéndole acaso en tribulaciones i amarguras, ya que no en fortaleza ni en gloria.

Tanta laboriosidad i tantas prendas juntas en un solo individuo no podian quedarse escondidas, ya que Dios no derrama abundancia de luz en una alma para que se cubra con el celemin de la modestia, sino para que alumbre las tinieblas, aunque las tinieblas no le comprendan; i así el Padre santo, descubriendo en él esos méritos que nada temen en tal grado como ser conocidos, le preconizó en 1854 Obispo de Antioquia. En balde el elegido pastor opone al mandato ruegos postrados i lágrimas fervorosas; en balde va a echarse a los piés del Representante del Papa i traba con él una de esas porfías obstinadas que publican mas i mas el mérito del que quiere esconderlo, i en las que al fin rindiéndose la voluntad a la voz suprema, no sabe uno qué virtud resplandece mas en el vencido, si la humildad que se resiste o la obediencia que se somete.

Paréceme, señores, que asisto a la ceremonia solemne de su consagracion i que veo la basílica del Arzobispado vestida de galas i reverberando con la luz de mil antorchas; paréceme que oigo los himnos sagrados resonando en las inmensas bóvedas del templo i que aspiro las nubes de incienso que embalsamaban el aire; paréceme que miro al Pastor subir a las aras tremendas a recibir sobre los hombros la carga de los pecados de su pueblo. Entónces, señor, la muchedumbre se amontonaba en ondas a recibir postrada vuestra primera bendicion; i vos ¡oh dolor! no estábais como estais hoy aquí, sino radioso cual Moises al bajar del Sinaí; entónces os brillaba la corona del pontificado en la frente recién unjada, donde reinaban juntos el imperio i la mansedumbre; hoy no hai nada que brille en ella; digo mal, hoy resplandece en vuestras sienes, i resplandece mas hermosa que la otra, la corona del martirio. Luego, al despediros de esa ciudad favorecida por vuestros beneficios, ilustrada por vuestras virtudes, iban a coro las niñas de los colejos que protegíais a ofrendaros blancas guirnaldas i a pedir os llorando la bendicion; hoy tambien os circunda un pueblo extranjero, si bien hospitalario i jeneroso, pero las guirnaldas de inocencia se han trocado en coronas de cipres, i las lágrimas de temporal despedida en el llanto del eterno adios!

Sigamos ahora al nuevo Pastor a su Diócesis, i veámosle allí ocupado en los graves deberes que impone el episcopado; pero ántes séame permitido presentaros el bosquejo del carácter antioqueño trazado por uno de sus escritores. * “En el hijo de Antioquia parece que se reflejan muchas de las condiciones de la naturaleza en que vive. Su frente se eleva erguida como los robles de las selvas; su altivez indomable parece inspirada por la magnificencia de aquellas montañas que se levantan has-

* El señor D. Arcesio Escobar.

ta las nubes, como el orgullo de la tierra; su estatura elevada i sus fuerzas atléticas pueden bien reputarse como espresamente formadas para las rudas labores de aquellos montes; sus robustos brazos, que derriban con pocos golpes de hacha los mas corpulentos árboles de los bosques, sienten liviano el peso de las armas cuando las empuñan para defender su patria; su amor a la independencia se fortalece con las inspiraciones de la soledad de las montañas; su sentimiento relijioso se escita con el silencio de los campos i con esa vaga i misteriosa aspiracion hácia el infinito que se siente en la cima de las cordilleras; sus almas honradas e inocentes no comprenden la falsía i son incapaces de cejar ante ningun sacrificio que el deber exija. Relijiosos e independientes, guardan su fe i su libertad como sus bienes mas queridos i mas santos. En las poblaciones antioqueñas el sentimiento moral domina en todas las clases de la sociedad. En las ciudades i en aquellas limpias i graciosas aldeas colocadas en las eminencias o sobre las faldas de las montañas se encuentran en todos sus habitantes la honradez severa, la laboriosidad i la hospitalidad cordial de un pueblo que vive para la virtud i para el trabajo. La cruz adornada con flores que se ve sobre la cima de todos los collados i al lado de las chozas de los campos, manifiesta el imperio que sobre aquel pueblo tiene la fe cristiana i católica. . . . El clero, como representante de la idea relijiosa tan hondamente grabada en la conciencia del pueblo antioqueño, tiene toda la influencia que en una sociedad moral debe ejercer esta benéfica i santa institucion; i ademas, está rodeado del respeto a que le hacen acreedor sus elevadas virtudes, i la manera evangélica como cumple con su labor de enseñanza, de caridad i de amor. El sacerdote católico es allí el consejero i el amigo íntimo del pueblo, i es su voz una de las que mas influencia tiene en las ciudades, i la que solo se oye en las

aldeas i en las apartadas i solitarias chozas de las montañas. . . . El honrado montañés antioqueño, cuyo sentido moral ha sido ilustrado i elevado por el conocimiento de las claras verdades cristianas, encuentra en el santuario de su conciencia su libertad moral; i sintiéndose libre delante de Dios, se siente i se cree libre por una forzosa consecuencia delante de todos los hombres i todos los poderes de la tierra. . . . Su conciencia le dice que debe adorar al Dios que derrama la luz i la fecundidad en sus verdes montañas; i esa oracion que eleva al cielo i cuyas manifestaciones forman su santo culto relijioso, no debe ser comprimida por ningun poder de la tierra, miéntras esa oracion i sus prácticas sean inofensivas i no turben la justa armonía i el sagrado equilibrio de las relaciones sociales. . . . Las costumbres domésticas presentan en Antioquia un carácter semejante en todas las clases del pueblo, con las variaciones consiguientes a la diferencia de condiciones i situaciones sociales. El jefe de la familia con el ejemplo i los mandatos inspira la moralidad i los sentimientos relijiosos, dirigiendo todos los dias sus oraciones al cielo a la cabeza de toda la familia, i cumpliendo con todos sus deberes de padre con la ternura, la abnegacion i la sencillez de un patriarca. La madre es el modelo de una verdadera esposa cristiana: santa sacerdotiza del hogar, fuente de dulzura i de amor, vaso de pureza i de virtud. En su belleza judía i en el candor de sus almas, las hijas de Antioquia parecen mujeres de un idilio bíblico. Los hijos se someten con amor, respeto i obediencia al gobierno de los padres, i reconocen en su santo poder moral las leyes de la naturaleza, santificadas por los principios relijiosos i estrechadas por el amor. Así, en cada hogar antioqueño la familia aparece en la forma ordenada, apacible, natural, estable i hermosa que le ha dado el cristianismo.”

Una sociedad tan bien preparada para recibir la semilla evanjélica, no podía dejar de acoger en su seno con amor i veneracion a un pastor tan digno de ella ; recibióle así, en efecto, i se dió principio a la obra santa de mejorar las costumbres en las diversas condiciones sociales : nuevas escuelas abrieron sus puertas a la infancia ; la juventud ocupó colejos gobernados por profesores virtuosos e instruidos ; las aldeas no vieron tan florecientes sus campos fecundos, como la virtud sencilla vió el corazon de los moradores de ellas ; los huérfanos tuvieron padre, amparo las viudas ; i el anciano, fortalecido con la fe, alentado con la esperanza, inflamado con la caridad, miró sosegadamente llegar el término de su vida de peregrinacion que daba principio a la bienaventuranza inmortal. Osado empeño fuera el mio si me propusiera referir ahora sus virtudes, pues seria presentaros la vida de los Basilio e Ignacios, de los Crisóstomos i Agustinos, sin poder seguir la huella de esas virtudes que, escondidas a los ojos del mundo, brillan mas a los de Dios, quien prometió darles mayor galardón porque en la tierra no reciben ningun jénero de recompensa : baste deciros que si aquí en la miseria del destierro recibia el pan de la caridad para repartirlo con los pobres ; si aquí estendia una mano para tomar la limosna que con otra daba ; cómo practicaria los ejercicios misericordiosos allí donde una diócesis rica servia con liberalidad a sus menesteres ? En lo demas, por su persona mandaba la razon, gobernaba la justicia, hermana de la misericordia, aconsejaba la sabiduría i reprendia la clemencia. El inspiraba el amor que se abraza con el respeto, i la confianza que temple la veneracion ; vestíale esa dignidad que miéntras con ménos pompa se presenta aparece mas respetable ; i semejante al aceite del santuario se gastaba en santidad, dando luz a las moradas del Altísimo.



Como corona de tantas cualidades no podia faltar al ilustre Obispo esa virtud tan rara como preciosa, que llama modestia el mundo i el Catolicismo humildad; sí, humildad que se aparta tanto de la bajeza como de la altivez; humildad que, si bien no se ciega con los resplandores de la mundana grandeza, consiente con alegría en que brille el mérito de los hombres, i lo confiesa i lo ensalza donde quiera que lo halla, porque no se siente mordida por la envidia. La luz de la luna, dice un poeta, no solo permite brillar a las estrellas sino a las luciérnagas que cortan el aire turbio de la noche; pues bien, esto mismo acontece en el mundo moral con la humildad: siendo luz no ofusca ninguna otra por pequeña que sea. Me he detenido en este punto, mas que en otros, porque tengo por cierto que muchos de mis oyentes quisieran interrogarme i decirme: ¿cómo es posible que tantos méritos se hayan encubierto i eclipsado con tanta sencillez de trato i tanta llaneza de modales? El mundo soberbio, el mundo enseñado a idolatrar delante del becerro de oro, no comprende qué de corazones jenerosos, qué de almas heróicas, qué de mentes elevadas escudan su virtud con la humildad. I en efecto, ¿qué importa al héroe cristiano ocupar las pájinas precederas de la historia con un nombre, cuando solo aspira a ocupar las inmortales del libro de la vida? Ved, pues, señores, si el ilustre Obispo puede presentarse delante de su Dios i decirle: *dilexi justitiam*; he aquí que he amado la justicia.

Si hasta aquí su vida corrió pura i serena como un arroyo en campos florecidos, vereis que de súbito se aborrasca i que empañan su limpieza persecuciones crueles, i penas i angustias que le llenaron de amargura el corazon. Cuando Dios quiere derramar en un pueblo el vaso de su ira, ciega los ánimos soberbios i los abandona a los delirios del error; ábrense las puertas del abis-

mo apocalíptico i salen de ahí la mentira, la impiedad i la herejía envueltas en tinieblas que oscurecen el sol de la verdad. ¿Qué crimen no triunfa entónces, qué virtud no queda postrada ?

No sé por qué al llegar a este punto siento que la lengua se me entorpece i se me oprime el corazon. ¿Por qué no me es dado, oh patria mia, detenerme en las virtudes de este hombre sin publicar tus entravíos ? ¿Por qué, si las alabanzas de los hijos son la honra i gloria de la patria, no puedo hoi dilatarme en los loores de un hijo tuyo sin cubrirte de oprobio ? ¿por qué no me es concedido hablar siquiera del naufrago sin recordar tus tormentas ? Ah, Patria mia ! qué no diera yo por verte pura i feliz ; qué no hiciera yo por rasgar esas pájinas de tu historia que te mancillan i afrentan ; pero . . . silencio ! no quiera el Señor que su ministro traiga a esta tribuna santa ni una aura de las pasiones mundanales, ni que delante de este mártir se atreva a ofender a los que él, ofendido, perdonó i amó. Mis alabanzas le serian abominacion si se juntara con ellas una palabra sola indigna de la caridad cristiana, i mas bien prefiero pasar en silencio sus virtudes que ofender estas cenizas, publicando en presencia de ellas vicios i crímenes que ojalá no estuvieran tan patentes al mundo.

Cuando la Confederacion Granadina cayó vencida por las armas afortunadas de un caudillo hábil en los manejos de la guerra i en los de los tratados, pero adverso a tu Iglesia, oh Dios inescrutable en tus designios ! trabóse obstinada lucha entre la Relijion i el Estado ; aquella firme i apoyada en la verdad, pero inerte i desarmada ; éste apoyado en basas de error, mas robustecido por el poder. Pero si en los combates del cuerpo hallan en sí los guerreros alientos de que no se creían capaces, en las luchas de la conciencia cria el alma o acendra esas virtudes que se llaman heróicas ; en efecto,

los héroes son hijos de los combates como los santos de la Iglesia son hijos de las persecuciones. Tal vez nada aventuro al decirlo que, tomada en cuenta en primer lugar la promesa de Cristo, el sosten mas firme del cristianismo son los combates recios que ha sostenido i sostiene la Iglesia militante: no supieron Neron, ni Domiciano, ni Calígula cuánto consolidaron la obra que pretendieron echar por tierra.

Los obispos granadinos fueron espulsados de sus diócesis i el señor RIAÑO llamado del asiento de su sede a Medellin, donde le intimó la autoridad que se sometiera al decreto de tuicion que esclavizó la Iglesia; mas el prelado se negó con una enerjía que nos recuerda la de los varones apostólicos de la primitiva Iglesia. Entónces el señor RIAÑO se ve conducido a la cárcel pública, privado de todo trato i comunicacion, i aun por tres dias de alimentos; no le llegan a los oidos sino palabras de amenaza i de odio, i los gritos confusos de una muchedumbre que aplaudia a su orador cuando en las plazas gritaba: “Lo mismo pasa una bala por la cabeza de un Obispo o de un clérigo que por la cabeza de un desertor.” Pasaron así dias i dias, i el santo Obispo preso i vejado se sentia allí mas libre que los rebeldes que blasonan de independientes, i que junto con su cerviz ponen su fe i su conciencia bajo el yugo. Oh! no crean los que oprimen el cuerpo haber conseguido victoria si el alma se mantiene firme e incontrastable; ni es dado a los poderes de la tierra quitar al perseguido su palma de triunfo en medio de los tormentos. Todo esto, empero, no fué para el señor RIAÑO sino el principio de la carrera dolorosa que tenia que andar; i en efecto a pocos dias sale de su diócesis confinado a Izcuanqué, pueblo miserable e insalubre situado en las costas del Pacífico, donde la salud del pastor i la de su capellan se quebrantaron, pero no la fortaleza de su

alma jenerosa. Pasados ocho meses, el desterrado en su misma patria, recibió permiso para volver a su Diócesis, i a ella se encaminó sin detenerse.

Ya el venerable prelado va a tocar los linderos de esa tierra que ama mas que todas; ya ve las montañas conocidas que se levantan a los cielos, i el humo azul de los hogares; oye en fantasía las voces familiares tan gratas a los oídos del proscrito, i llora, pero llora de gozo; Antioquia por su parte se prepara a recibir a su pastor, i ya se aprestan palmas, coronas, cánticos de niños, i la voz de los bronces va a publicar en los cielos la alegría de los corazones. ¡ Ah, en balde! Moises, no te será concedido pisar mas la tierra prometida!

La autoridad civil ordenó que el señor RIAÑO fuese llevado a Popayan, donde a la sazón residia el señor Presidente de la República; allí se repitieron las escenas de Medellin. Exíjesele el juramento, el Prelado se niega, insta el uno, desiste el otro, se inflama en cólera el Presidente, el Obispo en caridad; aquel amenaza con la muerte, maldice i blasfema, éste escucha sonriendo su sentencia i ora.

¿ Por qué os obstináis, pobre anciano, cuando no tenéis mas que debilidad para oponer a la violencia? El cuerpo gastado por los años, por las asperezas de la penitencia i por las enfermedades os pide descanso ya; el alma, que ha probado la amargura del cáliz del Huerto, os repite las palabras que el dolor acerbo arrancó a los labios del Hijo de Dios. Anciano, una palabra basta, una palabra os salva, pronunciadla! . . . Pero calláis, i por toda respuesta señala vuestro dedo venerable el anillo episcopal, símbolo de la fidelidad que debéis a vuestra Esposa; i se os inflaman las miradas, pero no de ira, i el alma toda parece como que os sale a los labios para decir: *no! mil veces no!* Bendito seas, momento de triunfo! combate precioso en que el hombre es vencido

i vencedor, i en la dolorosa contienda del corazon con la mente arranca la victoria a su propia alma : *Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.*

Figuraos, señores, el hermoso espectáculo en que la soberbia victoriosa en los campos de la tierra queda vencida ante la virtud de un anciano, i admiremos tanta fortaleza en tanta debilidad ; pero ¿ de cuánto no es capaz el barro del hombre robustecido por la gracia del Señor ; sí, por la gracia que da a la caña quebradiza la resistencia de los cedros del Líbano ?

El orgullo cuando siente quebrantados sus ímpetus contra la entereza de un corazon, se propone aniquilar lo que no puede vencer ; vibra sus agujones de serpiente contra la víctima que le resiste, i esas heridas suelen ser la recompensa con que paga la tierra las virtudes celestiales, la tierra que, pobre para galardonarlas, las acrisola con los padecimientos, i al fin sirve de verdugo para darles la única corona que merecen, la corona del martirio !

Trasladaos ahora en imaginacion a un bosque sombrío, morada de las nieblas de la soledad i del silencio, guarida de fieras i de hombres mas feroces que ellas, i en una de esas hutas salvajes que defienden mal de las lluvias del cielo, contemplad al viejo Pontífice : el hambre le devora, las plagas le atormentan, los hombres le abandonan i los árboles seculares le niegan hasta la vista del cielo ; mas, ¡ oh prodijios de la providencia de Dios ! Ved a esos salvajes que tomaron los hombres por instrumentos de martirio i de muerte postrados a los piés del grande Obispo, como los leones del desierto a los de Pablo i Jerónimo. Esos, que a nadie perdonaron, sienten ahora que les nacen entrañas de caridad ; i la compasion que no halló asiento en los que blasonan de civilizados, vino a tornar en mansedumbre la ferocidad de los salvajes. Pero aun quedaba a Monseñor RIAÑO un

consuelo, aun tenia en su capellan un compañero de sus desgracias, i ved aquí que una noche a la luz rojiza de los leños que chispeaban, el sacerdote católico tendido en el suelo, aprieta entre las manos convulsas el crucifijo i clava en él las miradas turbias con los velos de la muerte; Monseñor de rodillas recita con voz balbuciente las oraciones de los agonizantes, i al siguiente dia se le ve poniendo sobre un sepulcro la cruz del cristiano, i derramando sobre él la sola lágrima que el dolor pudo arrancar a su evangélica fortaleza. ¡ Oh Señor, Dios de misericordias infinitas! ¿ cómo así habeis cerrado a vuestro hijo el caudal de ellas; cómo así se abrevia vuestra mano pródiga aun con vuestros enemigos? No, se abrió, Dios mio: estábais aumentando mas flores a la corona de justicia que ahora ciñe la frente de vuestro santo; i quién sabe si, en medio de tantas tribulaciones, derramábais sobre esa alma el raudal de consuelos celestiales que abrumó a la de un Francisco Javier cuando os decia: *Basta, Señor, basta!*

Despues, como para dar fuerza para nuevas luchas, vuelve a brillar el sol de esperanza, i ya el prelado se dirige otra vez a la sede de sus Diócesis huérfana; i cuando empezaba a olvidar sus pasadas desventuras, levántase de nuevo la persecucion con mas violencia i le aparta ai! por última vez de aquella tierra, objeto de sus anhelos: dos veces estuvo a punto de pisarla, i dos veces las olas del poder, mas recias que las de los mares, le llevaron atropellado léjos de ella! En tantas desgracias solo una cosa hubo superior a sus padecimientos, i fué su paciencia en sufrirlos. ¡ Cómo quisiera yo que todas las almas que se sienten débiles para combatir en los combates del Señor viniesen a este túmulo, o mas bien, a este trofeo de gloria, a recibir lecciones de resignacion i a templarse para el sacrificio!

Lanzado a los mares Monseñor RIAÑO, su deseo

vehemente fué dar las velas para Roma e ir a morir allí a los piés de su Padre; pero la Providencia, que vela sobre sus pueblos queridos, lo encaminó a las hospitalarias playas ecuatorianas, que ya habian recibido i amparado otra víctima no ménos ilustre; le encaminó, digo, para dar a esta Nacion enseñaanza de escarmiento i de sabiduría; le encaminó para que con tan severos ejemplos huyan del contagio letal i permanezcan fieles a la Religión del Crucificado!

Vosotros, señores, habeis conocido su vida de desterrado, vosotros habeis socorrido su miseria, i habeis presenciado su muerte de santo. Plegue al cielo grabar en vuestros corazones una leccion tan digna de ejercitaros la mente! plegue al cielo apartar de vosotros los males que mi patria lamenta con lágrimas de sangre!

I vos, oh héroe de la Religión, bien podeis presentaros delante de Dios con las palabras de Gregorio: *Dilexi justitiam, et odi iniquitatem et propterea morior in exilio.*—Tuve amor a la justicia, aborrecimiento a la iniquidad, i por eso muero en el destierro.

Despojos del santo, id a ocupar el seno de la tierra extranjera hospitalaria. ¿Qué importa que no os hayan de cubrir mármoles en que la vanidad grave con oro i represente en estatuas sus triunfos perecederos i mezquinos? Al sepulcro del cristiano i del mártir bástale la Cruz con que triunfó del mundo i venció los poderes de la tierra.

Alma dichosa, id a pagar en el cielo con vuestros ruegos aquella deuda inmensa de gratitud que os agobiaba, i reciba por medio vuestro, bendiciones copiosas el corazon del que siendo hermano vuestro en dignidad, hizo con voz los oficios de hermano de sangre; * recíbalas Monseñor el Delegado de la Santa Sede, i las matronas jenerosas i las recatadas doncellas cuyas virtu-

* Monseñor Ignacio Checa.

des fueron el alivio de vuestras dolencias corporales. Pero mas que por ellos, pues el Señor se encarga de pagar las deudas de caridad, id a repetir en el cielo las plegarias que hacíais en la tierra por vuestra Patria ; id a pedir perdon por vuestros enemigos ; enemigos he dicho ? ¿ Acaso tuvísteis rencor sino a la impiedad i al crimen, al desenfreno i a la licencia ? Id, sí, a pedir por los perseguidores que amásteis, porque os labraron la corona de la inmortalidad. Id a ofrecerlos, víctima preciosa, por los extravíos de vuestros hermanos, i sed la paloma mística que traiga a la Patria la oliva de la paz.

I cuando la hostia inmaculada de la redencion se alce entre nubes de incienso sobre nuestras frentes prostradas, ¡oh Dios, víctima santa! aceptad el sacrificio de esta otra víctima inmolada a la gloria de vuestro nombre ; glorificadla, Señor, glorificadla, i a nosotros que honramos la memoria de vuestros elejidos, dadnos fortaleza para luchar con el mundo, i despues la palma de vencedores en la patria de la inmortalidad.



EL MARTIR.

A LA MEMORIA DEL ILUSTRISIMO SEÑOR OBISPO DE ANTIOQUIA,

DOCTOR DOMINGO ANTONIO RIAÑO

muerto en el destierro, el 20 de julio de 1866, en la ciudad de Quito.

Otra corona, Patria, otra corona
Resplandece inmortal sobre la frente
De un mártir tuyo, cuya santa gloria
Tu desventura i tu impiedad pregona.
¿Por qué, infeliz! con mano delincuente
Manchas los fastos de tu bella historia
I al mundo tu memoria
Quieres dejar de madre sin entrañas?
¿Por qué a los hijos, honra de tu seno,
Lanzas, airada, a márgenes estrañas
A buscar una tumba en suelo ajeno,
I del materno manto ni un pedazo
Les brindas por amparo en tu regazo?

*

Qué! ¿niegas un asilo a los ancianos
Custodios de tu fe, no al dulce abrigo
Del techo protector de tus hogares,
Sino bajo las palmas de tus llanos
O en la mísera choza del mendigo?
Mas humano el salvaje, en sus aduares
Dió alivio a los pesares
Del perseguido apóstol que tú, impía!
Arrojaste a las selvas, do tu intento
Burló el Señor, porque en la selva umbría
Renovó su poder un gran portento:
¿El bárbaro salvaje americano
Postróse humilde ante el Pastor cristiano!

En la callada soledad del monte
Cuando del Huila la nevada cumbre
El vespertino sol iluminaba,
El anciano miraba el horizonte,
I del lejano ocaso en la vislumbre
La grei ausente i el hogar buscaba;
Su triste faz bañaba
El llanto del proscrito, i su jemido
El eco de las grutas repetia.
Pobre Pastor! la patria le ha ofrecido
La copa del dolor i la agonía,
I en medio de las selvas desterrado
Su fe con el martirio ha coronado.

*

Mas ¿ qué son de la vida los pesares
Para el alma del justo?... La tormenta
Que acompañada del fragor del trueno
Encrespa en ondas los tendidos mares
I al navegante intrépido amedrenta,
Del mar no turba en el profundo seno
El reposo sereno ;
I miéntras la borrasca clamorosa
La superficie ajita, duerme en calma
En el fondo la onda silenciosa ;
Así reposa en la conciencia el alma
Aunque con saña i con violencia fiera
La sien del justo la desgracia hiera.

*

No así en la del impío! Si la palma
De gloria mundanal su frente ciñe,
I la estension del orbe es campo estrecho
A la ambicion inmensa de sü alma,
En medio de sus triunfos su faz tiñe
Súbita palidez ; dentro del pecho
Escucha con despecho

Secreta voz que el desastroso estrago
De su ambicion fatídica condena,
I su conciencia, cual sangriento lago,
De horribles sombras aparece llena.
¡Sombras que el alma del impío espantan
I el grito de venganza a Dios levantan!

*

El jenio del error i de la muerte
Que hoi estremece de pavor el mundo,
I de los hombres en la mente osada
Un torbellino de tinieblas vierte,
Borrar intenta en vano del profundo
Seno oculto del alma, la sagrada
Lei inmortal grabada
Por la mano de Dios en la conciencia:
Allí mejor que en tabla diamantina
Fijas dejó la eterna Omnipotencia
Las tablas santas de su fe divina:
¡La fe con que los mártires cristianos
Humillan a la muerte i los tiranos!

*

La fe de su conciencia fué el escudo
En la lid con la fuerza destructora
Que profanó, sacrílega, el santuario;
Ningun esfuerzo quebrantarla pudo!
La lúgubre mazmorra aterradora,
La violencia, el destierro solitario,
Del fiero victimario
La amenaza de muerte, — todo vano
Fué ante el valor i ante la fe serena
Del invencible campeón cristiano....
Turbóse entónces la maldad, i llena
De implacable rigor, con nueva saña
Arrojólo a morir en tierra estraña.

¿ I en dónde el brazo i jeneroso pecho
Estaban de los hijos de la tierra
Por cuyos montes ruedan los torrentes
De venas de oro en anchuroso lecho,
I cuyo seno bendecido encierra
De Córdoba inmortal los descendientes?
Qué! en los pechos valientes
De los héroes de Antioquia, en donde arde
Del cristiano la fe, del libre el brío,
Pudo abrigarse timidez cobarde
Ante el mandato del tirano impío?
¿ La altiva Antioquia, cuna del denuedo,
Pudo al Pastor abandonar por miedo?

*

No! imposible! De Antioquia en la comarca
Jamás a un corazón la cobardía
Hizo temblar; que es grande i valeroso
Cuanto el recinto de ese suelo abarca;
Mas, ai! el cielo permitió que un día,
Cual cubre a firme roca el mar undoso,
El huracán furioso
De fratricida guerra oscureciera
De esas montañas el azul sereno,
I que arrancara la discordia fiera
Al Pastor infeliz, del tierno seno
De la valiente grei, que sus hogares
Salvó, mas no al guardian de sus altares.

*

Antioquia! Antioquia! En soledad amarga
Anduvo tu Pastor infortunado,
Sufriendo con cristiana fortaleza
De la doliente ancianidad la carga
I el profundo dolor del desterrado.
Ah! cuánto padecer, cuánta tristeza
Resistió la firmeza



Del mártir inmortal, cuyo heroísmo
Baluarte fué del combatido templo.
¡Guarda Antioquia la fe del cristianismo,
I nunca olvides el sublime ejemplo
Del apóstol proscrito, cuya gloria
Es honra i prez de tu cristiana historia!

*

¡ Bendiga el cielo al noble pueblo hermano
Que el dulce amparo de su hogar tranquilo
Brindó al proscrito i con piedad ferviente
Honró la desventura del anciano!
¡ Bendiga el cielo el jeneroso asilo
Donde en la tumba reclinó la frente
El mártir inocente!
Bello Ecuador! el bardo que en tu suelo
La fe proscrita de Granada llora,
Vino a la vida bajo el claro cielo
De la cristiana Antioquia a quien adora,
I de ese bardo el cántico infelice
En nombre de su pueblo te bendice.

*

Gran Dios! Yo he visto dominando el mundo
Los hijos de Cain, i en són de guerra
Queriendo alzar hasta tu escelso trono
El grito audaz de su rencor profundo;
He visto al justo, huérfano en la tierra,
Sumido en el dolor i el abandono,
Vítima del encono
De la maldad; mas tu divino acento
Dice a mi fe cristiana: ¡ Ai del impío!
¡ Ai de su gloria i su poder sangriento!
Dios mostrará su inmenso poderío
I el rayo de su diestra soberana
Tornará en polvo la soberbia humana.

Quito-1866.

ARCESIO ESCOBAR.